

MISIÓN DE LOS CAPUCHINOS ANDALUCES EN VENEZUELA (1658-1820)

I. LA MISIÓN

1. Llegada de los capuchinos andaluces a Venezuela

La primera expedición de los capuchinos andaluces tocó tierra americana el 28 de julio de 1647, procedente de la misión de Guinea y Sierra Leona en África, donde habían misionado durante medio año¹. Desembarcaron en Cartagena de Indias donde permanecieron un corto espacio de tiempo, hasta que el 11 de septiembre de aquel mismo año obtuvieron licencia del obispo para misionar en las provincias de Uraba y Darién².

Su primer destino fue el pueblo de San Sebastián de Uraba, distante de Caracas unas 44 leguas. La primera fundación fue el pueblo de Tunucuna, distante como dos leguas y media de San Sebastián³. Inauguraron su iglesia el 4 de octubre del mismo año 1647⁴. También fundaron el poblado de Tumbiana, que distaba 13 leguas y medio del puerto de San Sebastián⁵. La prosperidad inicial de esta misión de Uraba se vio de repente truncada, a finales de 1648, por la orden que recibieron los misioneros, por parte del provincial

1. Cfr. AMBROSIO DE VALENCIA, *Reseña histórica de la Provincia capuchina de Andalucía*, Sevilla 1908, tomo V, pp. 43-44.

2. Esta expedición estaba compuesta por los siguientes misioneros: Gaspar de Sevilla (Viceprefecto de la Misión), Diego de Guadalcanal, Juan de Vergara, Luis de Priego, Juan de Sevilla, Blas de Ardales, Francisco de Vallecás y los hermanos legos Andrés de Sevilla y Alonso de Vélez. Cfr. FROILÁN DE RIONEGRO, *Relaciones de las misiones de los PP. Capuchinos en las antiguas provincias españolas hoy República de Venezuela*, Sevilla, 1918, t. II, pp. 92-93.

3. Idem, p. 96.

4. AMBROSIO DE VALENCINA, ob. Cit., pp. 117-118.

5. FROILÁN DE RIONEGRO, ob. Cit., p. 96.

fr. Bernardino de Granada, de volver a España, donde llegaron el 7 de septiembre de 1649⁶.

A petición del Cabildo eclesiástico de Caracas, el rey Felipe IV expidió una Real Cédula, fechada en el Buen Retiro el 25 de mayo de 1658, dirigida al Conde Villaumbrosa, presidente de la Casa de la Contratación. En ella se ordenaba el envío a Venezuela de seis misioneros, a ser posible, capuchinos⁷. Inmediatamente el conde se dirigió al convento de capuchinos de Sevilla y allí consiguió la formación de un grupo de seis religiosos prontos a partir para la referida Misión⁸. Partió esta primera expedición del puerto de Cádiz en los primeros días de junio de 1658 y llegaron a Caracas en los últimos días de agosto del mismo año. Con fecha del 14 de septiembre, el Cabildo de Caracas confiere licencia a los misioneros para trabajar en la reducción y evangelización de los indios que habitaban el territorio de Los Llanos de Caracas⁹.

Se abre así la historia de nuestras misiones en Venezuela, historia que abarca un período de siglo y medio, concretamente hasta 1810 cuando se inicia la emancipación de las colonias americanas.

A esta primera, seguirán otras expediciones que, según hemos podido contabilizar, suman un total de 21 a lo largo de los siglos XVII y XVIII, hasta alcanzar un total de 187 misioneros.

2. Demarcación geográfica

El campo misional asignado a los capuchinos andaluces era el mayor con respecto a las otras provincias capuchinas establecidas en Venezuela. Comprendía una extensión aproximada de 220.000 kms², es decir, un 24% del suelo venezolano¹⁰ y más del doble de Andalucía¹¹. Se extendía a través de 7 Estados actuales, sin incluir el Distrito Federal ni el Alto Orinoco y Río Negro¹².

En líneas generales, sus límites eran los siguientes: Desde el río Paria-guán al O hasta el río Tocuyo, y la ciudad de Barquisimeto al E. Desde las ciudades de San Felipe y Altavista al N hasta el río Apure al S. Posteriormente se amplió por los valles y regiones del Apure y la ribera izquierda del

6. Idem, p. 97.

7. AMBROSIO DE VALENCIA, ob. Cit., pp. 153-156.

8. He aquí los nombres de estos religiosos: Rodrigo de Granada, presidente; Eusebio de Sevilla, Pedro de Berja, Antonio de Antequera, y los hermanos legos Bartolomé de Pamplona y Nicolás de Rentería.

9. AMBROSIO DE VALENCIA, ob. Cit., pp. 163-167.

10. Con una extensión de 912.050 kms².

11. Con una extensión de 87.286 kms².

12. Es difícil señalar con exactitud los límites. Comprendería los siguientes Estados actuales de Venezuela: Cojedes (14.800 km²), Portuguesa (15.200 km²), Yaracuy (7.100 km²), Guarico (64.986 km²), y parte de Apure (76.500 km²), de Barinas (35.200 km²) y de Aragua (7.014 km²).

Meta¹³. Las misiones limítrofes eran: Por el O, las de los dominicos; por el E y S, la de los franciscanos; por el S, las de los jesuitas.

El 17 de octubre de 1761 el Comandante General del Alto Orinoco y Río Negro, D. José Iturriaga*, expuso al Rey la falta de sacerdotes en los pueblos españoles e indios de su territorio. Por R.O de 2 de noviembre de 1762 se dispuso que el Prefecto de los capuchinos de Caracas enviase seis o siete misioneros a dichos territorios.

El nuevo territorio asignado a los capuchinos estaba muy alejado de la Provincia de Caracas, mediando entre ambos la zona donde habían missionado los jesuitas. Esta R.O. se puso en ejecución en 1764, siendo entonces Prefecto fr. Fernando de Ardales, quien no logró reunir, ni siquiera a golpe de autoridad, el número de religiosos requeridos.

La R.C. de 29 de agosto de 1772 establece que los misioneros capuchinos del Orinoco pasen a la reducción de indios en el Meta y se incorporen así a la provincia de Caracas. Ocho años había durado este conflictivo campo misional, en el que las enfermedades, las persecuciones del Comandante Manuel Centurión¹⁴, sucesor de Iturriaga, e incluso la incomprendición de sus hermanos misioneros de Caracas, pusieron a prueba el recio temple de los misioneros allí destacados.

3. Los Indios: cultura, creencias, carácter y forma de vida

De los indios que poblaban el territorio misional, disponemos de autorizados relatos o informes de los misioneros, quienes describen su carácter, forma de vida, etc. No nos es posible extendernos excesivamente en este punto, con ser tan interesante; sólo entresacamos aquí algunos datos que nos sirvan para evaluar los esfuerzos y dificultades a que hubieran de hacer frente nuestros antiguos padres en la fundación de nuevas poblaciones¹⁵.

13. BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Misión de los capuchinos en Cunamá*, Caracas, 1968, p. XV-XVI.

* Falleció en Pampatar, Isla Margarita, el 14 de septiembre de 1767.

14. Manuel Centurión, gobernador de Guayana (1766-1776), fue uno de los grandes caudillos de la raza, tipo acabado de antiguo conquistador. Sueña con el *Dorado* y envía dos expediciones al lago Perimé, que si fueron desgraciadas, lograron al menos pacificar algunas tribus indígenas.

En un aspecto más práctico, Centurión lleva a cabo un plan de colonización civil y el proyecto de expulsar definitivamente a los holandeses. Fundó Barceloneta (1770) y después en 1771 las villas de Borbón y Carolina y los pueblos de Orocopiche, Maruanta y Buenavista. (Cfr. A. BALLESTEROS Y BERETTA, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, Barcelona, Salvat, 1929, t. V, pp. 410-411). Centurión fue un militar duro, cruel y ávido de mantener su cargo y su autoridad. Hizo cuanto pudo para que los misioneros capuchinos, dentro de su territorio, sucumbieran o se marcharan.

15. En este apartado nos serviremos del testimonio de tres misioneros pertenecientes a distintas épocas: Ildefonso de Zaragoza en 1690 (APCA 2-2-21/2, pp. 320-337), Miguel de Oli-

Respecto a las tribus diseminadas por tan vasto territorio, el P. Olivares, en un informe de 1745, nos facilita una lista de 22 naciones, “diferentes unas de otras en el lenguaje más que los españoles de los ingleses”¹⁶.

Otro misionero, de larga experiencia evangelizadora, el P. José Francisco de Caracas, en 1813, enumera 12 tribus o naciones, tres de ellas ya totalmente reducidas y civilizadas desde hacia un siglo, y las restantes situadas entre los ríos Apure y Meta¹⁷.

[Dichos indios, dice el P. Olivares] “...No tienen caciques, sólo hay entre ellos algunos capitanes, que por ser valerosos, se sacrifican por todos en las guerras... No tienen estos indios pueblo alguno en su gentilidad, si no es rancherías o aduares, y éstos de poca gente, que apenas llegará cada uno a 25 familias, y éstas son de ordinario de su misma parentela, nacida de la oposición que tienen unas parcialidades con otras, y ser todos prácticos en las hechicerías y venenos con que se matan, y así se recelan juntarse los unos con los otros, aunque sean de la propia nación.

Dichos pueblos, rancherías o aduares, que se mueven con sus dueños siempre que les parece, y sólo permanecen al tiempo que en aquellos contornos hay raíces silvestres, peje o cacería (que es de lo, que se mantienen), pues luego se mudan veinte o más leguas de allí, buscando siempre los pueblos y sitios más ocultos y condensos, así porque allí abunda de ordinario la caza, como por hallarse más ocultos y escondidos, para que no den con ellos los misioneros, cuando salen a buscarlos para reducirlos a vida sociable, política y cristiana”¹⁸.

En cuanto a la *cultura* de estos pueblos, dice el P. Caracas:

“Ninguna aplicación se nota en los indios a leer o escribir en sus propios idiomas, debido a su natural inacción e indolencia, y de ésta procede el no en-

vares en 1745 (APCA 2-5-1) y José Francisco de Caracas en 1813 (APCA 2-2-21/2, pp. 374-378).

16. Eran los siguientes: Guamos, Atatures, Cucuraos, Guajivos, Chiricoas, Guaranaos, Otomacos, Amaibos, Yaruros, Chiripas, Dazaros, Cherrechenas, Taparitas, Guayguas, Güires, Gayones, Achaguas, Guayquires, Mapoyes, Tamacos y Aruacaymas (estas cuatro últimas eran de las riberas del Orinoco).

MIGUEL DE OLIVARES, *Noticia del estado que han tenido y tienen estas Misiones de Capuchinos de la Provincia de Caracas desde el año 1658* [Impreso s.l., s.a.]. Este folleto impreso (30 x 20 cms.) consta de 38 folios y 181 números. Está firmado por el Prefecto fr. Miguel de Olivares y varios misioneros el 20 de agosto de 1745. Un ejemplar se halla en APCA 2-5-1.

17. Estas tribus eran: Guayquires, palenques, goyones (estos tres ya reducidos), cumanoitos, yaruros, otomacos, guagibos, chiricoas, guaranaos, taparitas, achaguas y guamos.

Siendo procurador el P. José Francisco de Caracas, el obispo D. Francisco Coll y Prats cursó un *Interrogatorio* de 36 preguntas sobre los indios, en cumplimiento de la R.O. de 6 de octubre de 1812. El p. Caracas envió al obispo las respuestas a este *Interrogatorio* el 23 de junio de 1813. [Copia en APCA 2-2-21/2, pp. 12-17]. A este documento nos referimos en adelante citando *Interrogatorio* y el número de la pregunta.

18. OLIVARES, ob. Cit. Fol. 1 vto., n. 1.

contrarse entre ellos papel, hojas, cortezas ni plan tas destinadas a este efecto”¹⁹.

“Ellos no tienen más conocimiento no hacen más distinción de las estaciones del año que las de invierno y verano, llamando tiempo de invierno aquél en que llueve, de verano aquél en que cesan las lluvias. Por eso no usan para eso, porque no tienen ni siquiera conocen lo que es Calendario, ni saben regular las horas del día para el trabajo o descanso de otro modo que por lo alto o lo bajo del sol”²⁰.

Sin embargo, son muy diestros en el manejo del arco y de la flecha,

“con estas armas cazan, pescan, se defienden y matan, untando sus lances con un veneno que llaman curare”...²¹

En el mismo sentido escribe el P. Olivares:

“No saben estos indios de agricultura, ni jamás, por lo común (a excepción de los caribes y tal cual otra nación) siembran maíz, o yuca, que es el pan ordinario de la tierra; pues ni aún las naciones que lo siembran, lo gastan en pan (porque no lo usan) y todo lo que cogen (que es muy poco) lo reducen a bebidas, al modo de la cerveza, con que se embriagan. Las demás naciones, que son muchas, no siembran cosa alguna, pues todo su mantenimiento depende del arco y flechas con que cazan y pescan, y de algunas raíces y frutas silvestres, con que hacen bebidas para embriagarse. Y así, el mayor trabajo que tienen los misioneros, cuando los reducen a población, es el de instruirlos en la cultura de la tierra...”²².

Y que hubiesen existido indios destacados en armas o letras, el P. Caracas afirma no haber conocido, durante más de 40 años de misionero entre ellos, ni haber oído que existiera ninguno en el transcurso de más de un siglo de existencia de las misiones²³.

Pero esto no significa desinterés de los misioneros por las lenguas indígenas o por rescatarlos de su incultura. Sin embargo, las siguientes palabras del P. Caracas parecen insinuar lo contrario:

“...en ninguno de los idiomas de los indios, ni de los demás de que abundan las Américas y sus islas, vi ni supe jamás que hubiese Catecismo alguno de la Doctrina Cristiana, aprobado o sin aprobar por los señores obispos. Por este motivo, para enseñarla a los indios no hallaba yo otro arbitrio que olvidarlos, y algunas veces con rigor, al uso del idioma español o castellano...”²⁴.

Estas afirmaciones tan rotundas sobre el descuido de los misioneros en cultivar la lengua de los indios denotan una total falta de información. En

19. P. CARACAS, *Interrogatorio*, a la pregunta 7^a.

20. Idem, a la pregunta 16^a.

21. Idem, a la pregunta 19^a.

22. OLIVARES, ob. Cit. Fol. 1-2, n. 3.

23. P. CARACAS, *Interrogatorio*, a la pregunta 3^a.

24. Idem, a la pregunta 11^a.

efecto, todas las misiones, en mayor o menor medida, se esforzaron en facilitar el acceso a las distintas lenguas de los indios. Y así, la misma misión de Los Llanos poseía tres vocabularios breves de las lenguas otomaca, taparita y yorura. Y un Catecismo para los indios guamos²⁵. Respecto a la misión de Cumaná, sabemos que el P. Carabantes fue el primero en componer un Catecismo, algunos sermones y otros escritos en lengua chaima²⁶. Igualmente Francisco de Tauste escribió su célebre *Vocabulario* para los indios de Nueva Andalucía²⁷. También los misioneros Francisco de la Puente y Juan del Pobo compusieron sendos libros en el idioma de los Chaimas²⁸. La misión de Guayana disponía de varios vocabularios de las lenguas caribe, arauca y pariagota²⁹. Finalmente, dentro de la misión de Maracaibo, son célebres los trabajos de Francisco de Catarroja en este sentido³⁰.

En lo que se refiere a *creencias religiosas*, el P. Olivares dice que

“viven *more paecudum*, como bárbaros y brutos, sin conocimiento de Dios, ni adoración falsa ni verdadera...”³¹.

Este mismo juicio es confirmado por el P. Caracas:

“...Tampoco vi ni observé en nuestro indios acto alguno, inclinación, ni otra cosa de idolatría; por lo que formé el juicio que aquellos que aún ni conocían a Dios, ni entendían de misterios y verdades de nuestra religión, eran como los brutos que no reconocen ni adoran divinidad del Ser Supremo, ni se inclinan a dar alguna especie de culto a criatura, ni a las obras de las manos de los hombres”³².

“..yo creo que no les ha quedado memoria, resabio, ni inclinación a adorar el sol, como se hacía en muchas partes de su gentilidad, porque jamás observé ni noté en ellos cosa alguna sobre este particular”³³. “...tampoco observé inclinación alguna a inmolarse víctimas humanas, ni ofrecer sacrificios...” [A sus difuntos] “nunca vi ni supe que les pusiesen comida o los quemases”³⁴.

25. Cfr. *Los Capuchinos en la Península Ibérica*, Sevilla, CIC, 1985, p. 346.

26. Cfr. ALBERTO GONZÁLEZ CABALLERO, *Escrítores capuchinos de la provincia de Andalucía*, en *Estudios Franciscanos* 88 (1987) 92, nº 435.

27. Su título completo es: *Arte y Vocabulario de la lengua de los indios chaimas, cumanagotos, cores, parias y otros diversos de la provincia de Cumaná o Nueva Andalucía, con un tratado a lo último de la doctrina cristiana y Catecismos de los misterios de nuestra santa fe católica traducido de castellano en dicha lengua indiana*, Madrid, 1680 (Cfr. *Los Capuchinos...*, ob. Cit., p. 340). Igualmente, la obra de La Puente se titula *Catecismo de la doctrina cristiana en lengua de los indios Chaimas*, Madrid, 1702 (Cfr. Idem, p. 341). Y la de Juan de Pobo: *Instrucción para los confesores en lengua chaima* (*Ibid.*).

28. Véase nota anterior.

29. Cfr. *Los Capuchinos...* ob. Cit., p. 352.

30. Idem, p. 357.

31. OLIVARES, ob. Cit., fol. 1 vto., n.º 1.

32. P. CARACAS, a la pregunta 12^a.

33. Idem, a la pregunta 19^a.

34. Idem, a la pregunta 29^a.

Respecto a las naciones de indios de los Llanos, escribe el P. Zaragoza en 1690:

“...Es preciso advertir que los indios guamonteyes, pocos guaricos y otras naciones de que se componen las poblaciones que está a nuestro cargo, y las demás que se hallan en los Llanos de esta Provincia hasta el río Orinoco e islas de Apure, que son innumerables y diferentes naciones, son todos los más inútiles, bárbaros y brutos de cuantas naciones hay en toda esta América...”³⁵

Entre estos indios, además de la embriaguez, la poligamia es la costumbre más generalizada, en opinión de Olivares:

“Tienen todas las mujeres que pueden agregar, sin que entre ellos se guarde formalidad ni ceremonia de matrimonio”³⁶.

“Los vicios dominantes en ambos sexos –dice por su parte el P. Caracas– son la embriaguez, el robo, la desconfianza, el interés, la duplicidad de ánimo o falta de sinceridad, porque aunque parecen si es, proceden con mucha malicia y cautela”³⁷.

“Igualmente son muy holgazanes, y por eso muy inclinados al robo; pero aprenden a trabajar y hacen buenas labranzas, especialmente de maíz y Yuca como el Padre los anima con su doctrina y ejemplo, y les provea de la herramienta necesaria”³⁸.

El mismo vicio encuentra en ellos Olivares:

“Son muy flojos, perezosos y haraganes, muy dados a la ociosidad, muy amantes de la libertad, como fiera de los montes, por cuya causa se originan sus repetidas fugas, que hacen de las misiones, en queriendo apurarlos un poco, para que siembran lo que tienen ellos mismos de comer”³⁹.

Y con toda seriedad añade el P. Zaragoza:

“...Siendo en tanta manera su inutilidad y flojedad, que por no subirse a los árboles a coger sus frutas que usan, los cortan por el pie...”⁴⁰

Finalmente el P. Caracas dice:

“Sobre todo, los domina la ingratitud, que parece característica de ellos... Si se les hace algún beneficio, o se les da alguna cosa, creen que se les ha de dar más; y por lo regular no les basta todo el amor y cariño con que los crían los misioneros, especialmente aquellos que destinan a la asistencia de la igle-

35. ILDEFONSO DE ZARAGOZA, *Relación*, firmada en Caracas, 20 de septiembre de 1690 (Copia en APCA 2-2-21/2 pp. 320-337. A esta *Relación* nos referiremos cuando en adelante citemos al P. Zaragoza). Para esta cita ver p. 321.

36. OLIVARS, fol 1, vto., n. 1.

37. P. CARACAS, a la pregunta 24^a.

38. Idem, a la pregunta 24^a.

39. OLIVARES, ob. Cit. Fol. 2, n.4.

40. P. ZARAGOZA, p. 324.

sia y a la ayuda personal para conservarlos. Cuando el Padre los tiene más bien vestidos y comidos, entonces es más segura su fuga”⁴¹.

En cuanto a su *carácter*, dice el P. Caracas que son “muy tímidos y cobardes”⁴². Y Olivares añade:

“Son muy rencorosos, y guardan el odio y rencor de generación en generación, hasta que pueden vengarse. Esto lo acredita la experiencia de más de doscientos años, pues sin tener estos indios Protocolos ni Escrituras, conservan de padres a hijos la memoria de las crueidades que hicieron con sus antepasados los primeros españoles que vinieron a las conquistas, y aquí nace el odio y rencor que nos tienen. Cuando logran la ocasión de vengarse, no se contentan con matar a quien les hizo daño o agravio, sino a toda su parentela y generación; y esto no lo hacen a golpes, por su gran pusilanimidad, sino con hechizos y venenos ocultos y mortíferos, que los van consumiendo y acaban poco a poco... Y esto lo palpamos cada día, por donde pueblos cuantiosos que hemos tenido, se han acabado, matándose unos a otros con hechicerías y venenos, sin poder poner remedio a ello, por no poderse averiguar quiénes sean los agresores...”⁴³.

Pero no todo es vicio o defecto en los indios. El P. Caracas señala algunas de las cualidades más destacadas entre ellos. Dice que, aun cuando no sean muy dados a cultivar la castidad, sin embargo

“...no son disolutos en esta materia ni escandalosos; antes puedo afirmar, por haber visto y observado mucho, que son más recatados que muchos españoles, pues, aunque andan desnudos los que no están enteramente reducidos a poblado, jamás están sin el guayuco (que es un pedazo de lienzo o tejido de palma con que cubren sus verendas por delante y por detrás), conservándolo puesto aun al tiempo de bañarse”⁴⁴.

“En cuanto a las virtudes más dominantes en los indios –prosigue del P. Caracas– ...puedo decir que son dóciles y obedientes como el Padre los instruye y el Juez que gobiernan sepan mezclar en su respectivo ministerio la dulzura y suavidad con el rigor, usando de aquélla más que de éste, pero no olvidándose éste cuando abusan de aquélla. De este modo hacía yo de ellos cuando emprendía en beneficio de la iglesia de la población, de ellos mismos y en particular y para mi propia subsistencia. Como son tan pobres, no tienen proporciones para manifestar generosidad; pero no les falta algún rasgo de ella, especialmente con el Padre que los enseña, cuida y defiende; y también de caridad, amándose y atendiéndose mutuamente, en particular las mujeres en sus enfermedades y trabajos”⁴⁵.

41. P. CARACAS, a la pregunta 24^a.

42. *Ibidem*.

43. OLIVARES, ob. Cit., fol. 1 vto. N.1.

44. P. CARACAS, a la pregunta 24^a.

45. IDEM, a la pregunta 8^a.

4. Reducción de indios y fundación de pueblos

La reducción de indios y la posterior formación de poblados por parte de los misioneros no era tarea fácil. Veamos a grandes rasgos cuál era el sistema empleado generalmente por los misioneros⁴⁶.

Lo primero que hacía el misionero al iniciar la entrada era encomendarse a Dios y, en compañía de indios intérpretes y de españoles que lo escoltaran, se echaba al monte o seguía el curso de los ríos. Las entradas se solían hacer en verano, ya que durante el invierno Los Llanos aparecen totalmente anegados, viéndose obligados los indios a vivir en los árboles o en los médanos. Los misioneros aprovechaban esa época del verano cuando los indios salían a las playas de los grandes ríos con sus familias. Los misioneros, para persuadirlos a que les acompañaran, les prometían ponerlos en mejor sitio que ellos eligiesen, que tendrían comida y vestido, y paz con los españoles. Por lo general, los indios se mostraban reacios, por ello se comprende que el resultado de tantos esfuerzos y tiempo empleados fuera escaso: ocho o diez familias cuanto más. Igualmente, al estudiar la historia de las fundaciones, nos encontramos con que, por cualquier motivo o pretexto, familias enteras y aun la totalidad de los habitantes huyeran a los montes o lagos, de la noche a la mañana, dejando solo al misionero.

Esos mismos trabajos era necesario realizar cuando se trataba de ir agregando a las poblaciones fundadas otras familias más, que había que buscar primero y acomodar después.

Las entradas se hacían unas veces para llevar a cabo una nueva fundación o conversión, y otras para aumentar las ya existentes. Lo primero que se hacía era escoger el sitio donde iba a emplazarse el nuevo pueblo, bien a petición de los propios indios, o bien por determinación de los misioneros. A veces hubieron de cambiar de sitio, ya que las tierras de Los Llanos no eran a propósito por verse inundadas durante largos meses. Por ello, elegían para la ubicación de poblados los sitios altos, próximos a las serranías, acomodados a las necesidades de los indios por su fertilidad o por la abundancia de pesca en los ríos.

Elegido el sitio, se construía provisionalmente algunos ranchos para los indios y para el misionero, hasta tanto iba tomando forma el pueblo.

Después de tomar oficialmente posesión del territorio donde iría emplazada la nueva población, se erigía la cruz, se decía la misa por primera vez y se daba título a la futura iglesia. Luego el misionero, de quien iba a depender el pueblo, tanto en lo material como en lo espiritual y económico mientras estuviese en régimen de misión, trazaba el plano de las viviendas. Se establecía en primer lugar la plaza central, en uno de los lados iba la igle-

46. En este apartado utilizaremos los datos aportados por el P. Zaragoza en su ya citada *Relación*. Cfr. P. CARROCERA, ob. Cit. Pp. 477-484.

sia con la casa del misionero contigua a la misma. Las casas de los indios formarían calles derechas partiendo de la misma plaza.⁴⁷

Como medio de subsistencia en estos primeros años, cada familia sembraba una parcela, llamada “conuco”, de maíz, el misionero pedía de limosna algunas reses en los hatos de vecinos y maíz a los pueblos ya asentados. Pasados algunos años, se hacía una siembra común para sustentar al misionero, a los enfermos y ancianos, y para obtener semilla para la siembra siguiente. Más adelante el misionero convencerá a los indios para que siembran algodón a fin de obtener tela con la que confeccionar vestido a los mismos indios. A pesar de todas estas providencias, durante muchos años la producción sólo alcanzará a cubrir la mitad de las necesidades del año. El resto tendrá que obtenerlo el misionero mediante limosnas.

Según testimonio del P. Caracas, a los indios se les daba una legua de tierras alrededor del pueblo para que la cultivaran a fin de poderse alimentar ellos y su familia. Dichas tierras no podían ser arrendadas. Los misioneros les proporcionaban los aperos de labranza y herramientas necesarias. El excedente de la cosecha, o la cosecha misma, la canjeaban a veces a los españoles por telas o abalorios⁴⁷.

Realizada la fundación y constituido el pueblo con mayor o menor número de familias, iniciaba el misionero su tarea de instruir y evangelizar, labor que se prolongaría durante diez años, difícil por la diversidad de lenguas, por la distinta mentalidad y por la rudeza de los indios.

El método seguido por los capuchinos de Los Llanos en la catequización lo describe el obispo Martí en su diario. Llamado *Libro personal* o secreto⁴⁸. En líneas generales, consistía en dedicar dos espacios de tiempo a la enseñanza de los elementos de la fe cristiana, los mandamientos y lo necesario para recibir los sacramentos. Todos los días, tras la misa celebrada al alba, comenzaba la enseñanza del catecismo. Por la tarde, hacia las cuatro o las cinco, de nuevo se reúnen para decir las oraciones y preguntas del catecismo,

47. P. CARACAS, a la pregunta 26^a.

48. Mariano Martí fue el 24º obispo de Venezuela. Había sido nombrado obispo de Puerto Rico el 25 de mayo de 1761. Fue presentado para la Sede de Caracas, a la muerte del obispo Mandroñero, el 24 de julio de 1769, y tomó posesión el 14 de agosto de 1770 (Aud. Caracas, 218). Su pontificado fue de signo cultural y pastoral. En sus 22 años de gobierno, visitó las parroquias, doctrinas y centros misionales: casi 350 localidades. En sus correrías iba acompañado de un grupo de expertos encargados de tomar notas estadísticas, geográficas y etnológicas de los diversos poblados, quienes seguidamente redactaban y precisaban, constituyendo así importantes fuentes documentales para la historia venezolana y criterios de gobierno para la Corona. Igualmente el obispo llevaba un *diario* en el que anotaba sus impresiones y comentarios. Este interesantísimo documento consta de 600 folios y se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas. El obispo Martí falleció el 20 de febrero de 1792. En general, no se mostró particularmente afecto a los capuchinos, aunque sus juicios se ajustan a la verdad objetiva (Cfr. EGAÑA, ob. Cit., p. 1015).

respondida por todos⁴⁹. Era costumbre también en algunas misiones reunirse al anochecer en el patio de la casa del misionero para rezar el rosario.

Al misionero competía además la obligación no sólo de catequizar, sino de instruir a los indios de su poblado enseñándoles las primeras letras, y a leer y escribir el castellano. Ya hemos dejado indicado cómo el misionero tenía la plena responsabilidad, jurisdicción y autoridad en el terreno espiritual y en el civil, político y económico durante todo el tiempo que el pueblo permaneciese en régimen de misión. Posteriormente, cuando el pueblo se constituyía en régimen de doctrina, la enseñanza corría a cargo de un maestro. Tanto el buscar maestro como el retribuirles con los bienes de la comunidad era competencia del Corregidor.

Las nuevas poblaciones debían estar en régimen misional los 10 primeros años a partir de su fundación. Ese tiempo debía ser suficiente para que estuviesen debidamente organizadas, los habitantes instruidos y catequizados, y así poder pasar a la potestad eclesiástica ordinaria, es decir, ser erigida en doctrina o parroquia.

Con este paso, la tarea del misionero, cual era la reducción, catequización y civilización de los indios, había terminado. Al verificar la fundación de una población en doctrina, se operaba un cambio importante. Por una parte, quedaba ya sujeta a la autoridad de un Corregidor, y por otra los indios venían obligados a pagar tributo. Los corregidores fueron siempre designados por el gobernador, del cual eran representantes. Se escogía para este cargo a españoles notables por su integridad. A él debían los indios pagar tributo anual, a cambio los corregidores estaban obligados a cuidar tanto de lo espiritual, facilitándoles la asistencia a la doctrina y a la instrucción de los maestros, como en lo material mediante la concesión de haciendas de labranzas, etcétera.

Ya hemos dejado indicado cómo al establecerse un poblado, tanto el alimento como el vestido de los indios y al proporcionarles las indispensables herramientas, pesaba sobre los hombros del misionero. Como no contaba con ninguna subvención estatal, hasta tanto los indios estuviesen en condiciones de labrar la tierra, para lo cual había de transcurrir por lo menos año y medio, el misionero tenía que recurrir a la ayuda de otras misiones ya establecidas, y a la caridad de la población de españoles. Y así el P. Zaragoza habla de unas reses que le dieron los vecinos de San Carlos, compadecidos de la necesidad que sufrían en aquellos desiertos. De esas reses se valían para el sustento de 20 religiosos que componían la Misión, de los indios ancianos y enfermos y de los indios recién convertidos. Solía matarse una res por semana y, en tiempo de necesidad o enfermedad de los indios, dos o tres⁵⁰. Tarea

49. Así lo anota el obispo Martí en su diario durante la visita que realizó al pueblo de Atamaica el 12 de febrero de 1780, y a la de Jobal el 26 de marzo de 1781. Cfr. *Cronología documentaria*, II, pp. 547 y 558. (APCA, 2-2-222/2).

50. P. ZARAGOZA, ob. Cit., p. 328.

del misionero era también enseñarles a cultivar el algodón, hilar y tejer. El P. Zaragoza concreta que cada india solía hilar unas 4 onzas. Semanalmente se les repartía a las indias 2 onzas de telas⁵¹. La propiedad del hato de ganado pertenecerá al pueblo, así como las cosechas de maíz, yuca, legumbres y arboleda de cacao. Toda la cosecha se depositaba en la casa misional y diariamente se hacía el reparto. Ejemplo de estos establecimientos fue la importante hacienda de cacao que consiguió para ayuda de las nuevas misiones el P. Marcelino de San Vicente en las inmediaciones de Barquisimeto⁵².

Durante el régimen de misión, tanto el misionero como el nuevo poblado dependían en lo religioso del Comisario General y del Prefecto de la Misión o superior religioso de la misma, como veremos más adelante. Pero al pasar el poblado de misión a doctrina, comenzaba a depender de la potestad eclesiástica ordinaria u obispo, quien le asignaba un cura secular como doctrinero.

5. Un discutido sistema de reducción

Hubo dos sistemas en la práctica misional de reducir indios: el que se hacía “apostólicamente”, es decir, sin más prevención ni armas que el crucifijo y la palabra del misionero; y aquel otro en el que el misionero se hacía acompañar por españoles o piquetes de soldados. El primer sistema fue utilizado siempre por los misioneros capuchinos de Cumaná, y el segundo por los de Los Llanos, sobre todo en sus entradas por los ríos Portuguesa, Meta, Apure, etc⁵³.

El sistema de ir a buscar indios “apostólicamente” no dio nunca provecho notable a la causa de la conversión, sólo cuando el misionero daba con tribus que se veían diezmadas por otras tribus más feroces y, por ello, siendo más débiles buscaban tener amparo y seguridad en el misionero. Excepto en estos casos, ningún indio se dejaba reducir por las buenas: si podían, usaban de la violencia en defensa de su libertad; y si no, se dejaban conducir hasta que encontraban ocasión de dar muerte al misionero y acompañantes. Por esta razón se dio licencia a los misioneros para que pudiesen ser acompañados de hombres armados para defenderlos en caso de ser atacados por los indios⁵⁴. Al fin este sistema hubo de prevalecer, por asemejarse mucho al sistema antiguo de ir a buscar indios para engrosar las encomiendas, usando con ellos de violencia. Pero en este sistema antiguo, la empresa corría por cuenta de un capitán poblador, sin respaldo alguno por parte de la religión. Después se siguió

51. Idem, p. 327.

52. OLIVARES, Ob. Cit., fol. 3 vto. 5, nn. 10-13.

53. P. CARROCERA, ob. Cit., p. 479.

54. Cédula otorgada a petición de Fr. Ildefonso de Zaragoza, Madrid 15 de junio de 1692. AGI, Indiferente General, 876. Registro de cédulas FF-10, f. 44.

haciendo lo propio con religiosos que habían de ser de la encomienda. Tal fue el origen del sistema adoptado por los misioneros al convertir e instruir indios en la encomienda de Tomás de Ponte*. Ahora los misioneros dejan de ser ministros de indios encomendados, y proceden a reunir indios sin dependencia directa de capitán alguno que en cierta forma fuera también jefe del misionero. Para hacer más fructíferas las incursiones y con menos riesgo que los experimentados cuando salían “apostólicamente”, los misioneros concertaban con los ciudadanos españoles la formación de piquetes de protección contra los indios violentos, y también para impedir que éstos huyeran.

Esta práctica condujo a la sistematización de las leyes de españoles en favor de las misiones, posibilitando así la fundación de pueblos en los puntos avanzados de las misiones. A cambio de estos servicios, se les daba terrenos para habitar, labranzas y ganados. Además los españoles exigían que se les concediese un número determinado de indios de los sacados de los montes para que, durante el tiempo de su servicio, los indios realizasen las tareas que los españoles dejaban de hacer mientras estaban ocupados en sacar indios a las órdenes de los misioneros.

Este sistema, empero, generó problemas entre los vecinos españoles y entre los mismos religiosos: los municipios se quejaban de quedar disminuidos a causa de la formación de nuevos pueblos, por cuestiones relacionadas con los diezmos, con la repartición de terrenos, etc. A causa de todo esto, también a los religiosos les resultaba odiosa la organización externa de las misiones. Se planteó, pues, la conveniencia de seguir con el sistema de utilizar escolta en reducciones. El Sínodo de 1687 intentó zanjar la cuestión estableciendo que las entradas habían de hacerse “apostólicamente”, es decir, sin escolta, sin armas, sólo con el crucifijo y la predicación. Además, los pueblos de españoles que tenían la obligación de facilitar escolta acogieron favorablemente la decisión, pues se vieron exonerados de esta carga, porque el hecho de tener indios a su servicio ya no era rentable, bien por el elevado

* Tomás de Ponte era natural de Caracas, hijo de Pablo de Ponte y de Elvira de Campos Villavicencio. Casó con Felipa de Mora y Alvarado, hija del capitán Luis de Alvarado Mutanón y de Ana Velásquez Mendoza. A la muerte del capitán Juan de Salas, que, con título de capitán poblador, había fundado el pueblo de San Antonio de la Sabana de Choro, jurisdicción de Barquisimeto, donde los primeros capuchinos que misionaron en Caracas tuvieron su primer establecimiento, recibió encargo de continuar aquella empresa. Para ello fue propuesto por el gobernador D. Pedro de Porres Toledo y por el Prefecto de los capuchinos Fr. Lorenzo de Magallón. Y porque para tal empresa era costumbre hacer asiento y capitulación, él hizo la suya en Caracas, el 18 de marzo de 1659. El mismo día se decretó que se le otorgase el título correspondiente, que presentó en Barquisimeto ante su Cabildo. Tomó posesión de su título en dicha ciudad el 24 de diciembre del mismo año.

En esas capitulaciones, entre otras cosas, referente a los capuchinos se comprometió a lo siguiente: durante 5 años debía ocuparse de la reducción de indios para juntarlos en las misiones de los capuchinos; debía proveer el sustento y vestuario de los misioneros, así como todo lo necesario para el culto; etc. [Copia en APCA 2-2-15, págs. 479-492].

índice de mortalidad entre los indios, bien por estar prohibido los malos tratos a los mismos.

Algunos misioneros, entre ellos fr. Marcelino de San Vicente, eran partidarios de continuar con las escoltas. Fray Marcelino en su viaje a la Corte (1701) logró que fuera aceptada su opinión en contra de las pretensiones de otros misioneros, como fr. Manuel de Alesón, apoderado del obispo y subvencionado por los enemigos de las escoltas. No obstante el triunfo de fr. Marcelino, según las disposiciones reales⁵⁵, las salidas con escolta no debían realizarse en adelante a título obligatorio por parte de los vecinos, sino a título voluntario, es decir, percibiendo sueldo y quedando a cargo de las misiones proveer de alimentos, armas, pólvora y demás medios a la escolta, cuyos componentes se reclutaban en los pueblos de españoles a toque de trompetas, en púlpitos y plazas, leyéndose en alta voz la licencia real, la licencia del gobernador, etcétera.

En el terreno político y práctico, el sistema de escolta era lo mejor para acabar con el estado salvaje en el interior de Venezuela. Pero bajo el punto de vista humano, aquello no fue sino una forma violenta de reducir a la fe a los que ni la conocían ni la querían. Los indios perdían su libertad natural en que vivían para adquirir una libertad política subyugada por muchos años, e impuesta por la religión bajo la vigilancia del misionero. Si bien es verdad que era condición indispensable para la concesión de escolta que ésta no hiciera uso de las armas sino en caso extremo de defender la vida de los misioneros, la concesión no excluía otros actos no bélicos contra los indios. De hecho, siempre bajo la amenaza de las armas, se ponían en marcha medidas cautelares para evitar que los indios escapasen, como conducirlos en pelotones atados con sogas y los más hostiles con cadenas. Por eso cuando se dice que Fr. Marcelino u otro cualquier misionero redujo tal número de indios, ha de entenderse en este sentido de coacción física y moral. Igualmente cuando en los informes oficiales se habla de trato humanitario a los indios por parte de la escolta, se ha de sobrentender que en realidad iban cautivos a formar nuevo pueblo. Naturalmente que cuando algún indio se presentaba espontáneamente a reducirse, gozaba del fuero de la libertad personal.

El sistema de las misiones pasó a ser un sistema político de reclutamiento desde la Independencia de Venezuela en adelante. Ciertamente, la distinción entre entrada “apostólica” o “con escolta” conlleva la discriminación del ministerio misional en político, consiguiendo nuevos vasallos para el rey, o en apostólico, fundado sólo en la acción de la gracia. Pero de hecho, el sistema convertía a los religiosos en ministros del rey, ocupados en convertir infieles como otros ministros estaban ocupados en otros menesteres, pero unos y otros al servicio de una misma causa política.

55. AGI, Santo Domingo, 808.

Lo lamentable de aquel estado de cosas no era sólo el poco adelanto en las conversiones sinceras y libres, sino que se puso de manifiesto la incapacidad de los misioneros andaluces para organizar un procedimiento misional capaz de hacer innecesaria la protección real en orden a su ministerio espiritual

*6. Pueblos fundados o atendidos por los capuchinos andaluces
(resumen estadístico)*

Hemos contabilizado un total de 140 poblaciones en el territorio venezolano, cuya fundación se atribuye a los capuchinos andaluces. De cada uno de ellos tenemos reunidos datos, como material válido para la reconstrucción de sus respectivas historia. Aquí sólo aducimos cifras o datos globales. De esa larga lista de pueblos, al menos 92 fueron realmente fundados por dichos misioneros. La fundación de los restantes hasta completar los 140 se les atribuye con más o menos fundamento. Según el P. Carrocera, los capuchinos andaluces fundaron 107 pueblos⁵⁶. Tal vez apoye su afirmación en el P. Egañas⁵⁷. Si es así, Egaña no dice que fundaron, sino que “regentaban... ya a fines de siglo [XVIII]”.

A través de 162 años de evangelización en tierras venezolanas, los capuchinos andaluces trabajaron y cuidaron pastoralmente estos 140 lugares, de los cuales 40 poblaciones han llegado hasta nuestros días. Entre ellos, se encuentran algunas ciudades importantes en la actualidad, como son las capitales de San Fernando de Apure (con 41.519 habitantes en 1969), San Carlos (con 16.760 habitantes) y Todos los Santos de Calabozo.

Gracias a los informes periódicos sobre el estado de las misiones que enviaban los Prefectos, podemos seguir el desarrollo de las mismas en lo que se refiere a número de misioneros, número de pueblos y censo de población indígena en los respectivos momentos. Todo ello puede apreciarse en el siguiente recuadro⁵⁸:

56. P. CARROCERA, ob. Cit., p. 429 y ss. Se supone que el primer pueblo fundado por los capuchinos andaluces fue el de San Antonio de Tucuragua en 1659, con indios guamos. En 1679 fue aumentado por fr. Diego de Marchena. Posteriormente desapareció o se mudó a otro lugar.

57. EGAÑA, ob. Cit., p. 1.044.

58. Citamos a continuación por orden cronológico, las principales *Relaciones* o informes de los Prefectos que han llegado hasta nosotros:

1690: Pedro de Berja (APCA 2-5-5, pp. 51-57). 1690: Ildefonso de Zaragoza (APCA 2-2-21/2, pp. 320-337). 1701: Marcelino de San Vicente (APCA 2-2-21/2, pp. 134-135). 1703: Gabriel de Sanlúcar (APCA 2-2-15, p. 124-144). 1725: Salvador de Cádiz (APCA 2-2-21/2, pp. 271-284). 1726: Idem (APCA 2-2-21, pp. 348-49). 1740: Miguel de Olivares (APCA 2-2-21, pp. 122-127). 1745: Idem (Impreso. APCA 2-5-1). 1748: Miguel de Cádiz (APCA 2-2-21/2, pp. 395-398). 1752: Pedro José de Villanueva (APCA 2-2-21/2, pp. 287-291). 1753: Idem (APCA 2-2-

Año	Misioneros	Pueblos	Población	Fuentes
1696	12	9	—	59
1725	15	9	3.500	60
1726	—	6	—	61
1738	5	12	—	62
1748	11	13	3.008	63
1752	24	13	4.301	64
1753	22	13	—	65
1755	22	17	5.520	66
1758	25	19	6.000	67
1761	24	19	7.070	68
1767	34	21	8.624	69
1777	26	25	11.554	70
1781	?	25	15.079	71
1788	25	30	15.154	72
1791	18	26	14.053	73
1795	32	30	14.278	74
1800	23	23	?	75
1801	?	25	12.627	76
1810	?	12	?	77
1812	18	?	?	78
1820	6	0	0	79

21/2, pp. 399-401). 1755: José de Alhama (APCA 2-2-21/2, pp. 285-287). 1761: Jerónimo de Gibraltar (APCA 2-2-21/2, pp. 379-393). 1764: Fernando de Ardales (Audiencia de Caracas, leg. 12). 1767: Jerónimo de Gibraltar (APCA 2-2-21/2, pp. 110-117). 1770: Félix de Cortes (APCA 2-2-15, pp. 72-76). 1774: Andrés de Grazalema (APCA 2-2-15, pp. 6-16). 1777: Gregorio de Benaochar (APCA 2-5-5, pp. 1-12). 1788: Buenaventura de Benaozaz (APCA). 1795: José de Canillas (APCA 2-5-5, pp. 60-63). 1820: José Francisco de Caracas (APCA 2-2-21/2, pp. 374-378).

59. ILDEFONSO DE ZARAGOZA, *Informe* (Copia en APCA 2-2-21/2, pp. 320-327).

60. SALVADOR DE CÁDIZ, *Relación*: 12-9-1725. (Copia en APCA 2-2-21/2, fol. 271-284).

61. Idem, *Relación*: 11-11-1726 (Copia en APCA 2-2-21/2, fol. 350).

62. Idem, *Carta-Informe*: 6-7-1738 (Copia en APCA 2-2-21/2, fol. 354-357).

63. MIGUEL DE CÁDIZ, *Relación*: 17-10-1740 (Copia en APCA 2-2-21/2, fol. 395-398).

64. PEDRO JOSÉ DE VILLANUEVA, *Relación*: 3-4-1752 (Copia en APCA 2-2-21/2, fol. 287-291).

65. Idem, *Informe*: 29-9-1753 (Copia en APCA 2-2-21/2, fols. 399-401).

66. JOSÉ DE ALHAMA, *Relación*: 26-3-1755 (Copia en APCA 2-2-21/2, fols. 285-287).

67. PEDRO DE UBRIQUE, *Informe*: 9-9-1758 (Copia en APCA 2-5-5/2, fols. 102-127).

68. JERÓNIMO DE GIBRALTAR, *Relación*: 29-9-1761 (Copia en APCA 2-2-21/2, fols. 101-109).

69. Idem, *Relación*: 24-10-1767 (Copia en APCA 2-2-21/2, FOLS. 380-386).

70. GREGORIO DE BENAOCAZ, *Relación*: 5-7-1777 (Copia en APCA 2-5-5-1, p. 1-12).

71. BUENAVENTURA DE BENAOCAZ, *Relación*: 20-6-1781 (Copia en APCA 2-5-1, 12-18).

72. Idem, *Relación*: 10-4-1788 (Copia en APCA 2-5-5/1, p. 19-39).

73. JERÓNIMO JOSÉ DE LUCENA, *Relación* (1791), APCA 2-5-5/1, pp. 57-59.

74. JOSÉ DE CANILLAS, *Informe* 11-11-1795 (Copia en APCA 2-5-5/1, pp. 60-63).

Resumiendo, podríamos decir, según los informes de la época, que entre 1706 y 1725 se redujeron 3.840 indios de diversas naciones”⁸⁰.

En los últimos años del siglo XVIII es cuando el estado de las misiones andaluzas en Venezuela llega a su mayor florecimiento. Por estas fechas, concretamente en 1788, son 30 los misioneros que trabajan aquí y atienden a 30 pueblos, con una población total de indios que sobrepasa los 15.000: cifras nunca alcanzadas antes ni después.

Según el informe de Félix de Cortes, hasta el año 1770, es decir, en el espacio de 112 años, el número de indios reducidos hasta entonces pasaba de 16.500⁸¹.

Aunque carecemos de estadísticas al respecto, la población de indios en Los Llanos de Caracas al comenzar la insurrección podría calcularse en unos 40.000⁸².

II. EL MISIONERO

7. Procedimientos para reclutar misioneros

El sistema normal de reclutar candidatos para las misiones en el territorio confiado a los capuchinos de Andalucía era el siguiente: De acuerdo con el espíritu de la Regla franciscana, cuando un religioso creía sentirse llamado a ir entre infieles, en tiempos en que se buscaban religiosos para este ministerio, se lo comunicaba al Provincial, que era a la vez Comisario General. Y, si el provincial juzgaba que el candidato era apto para ser enviado, daba su licencia. Los restantes “pegotes legales” que acompañaban al religioso destinado a misiones en territorios de dominio español, se pueden resumir así: Era el Rey quien hacía la petición de envío y señalaba el número, debiendo los elegidos reunir las condiciones necesarias. Una vez aprobado el candidato, tenía que anotarse nombre, edad natural, edad de hábito, convento de donde procedía, señas de identificación personal y también, en ciertas épocas, información sobre la fidelidad del sujeto a la Corona, e incluso a la dinastía.

←75. JOSÉ DE CAZALLA, *Informe* 23-12-1800 (Copia en APCA 2-5-5/1, p. 71).

←76. JOSÉ DE CANILLAS, *Informe* 16-3-1801 (Copia en APCA 2-2-22/2, p. 703).

←77. FRANCISCO DE ANDUJAR, *Relación* 24-7-1810 (Copia en APCA 2-2-22/2, p. 733).

←78. Idem, *Copia* en APCA 2-2-22/2, p. 760.

←79. Idem, *Informe* 17-4-1820 (Copia en APCA 2-2-5/2, p. 374).

80. MIGUEL DE OLIVARES, *Relación* 25-11-1749 (Copia en APCA 2-2-21/2, pp. 122-126).

81. FÉLIX DE CORTES, *Informe* 19-6-1740. (Copia en APCA 2-2-15, pp. 73-76).

82. *Los Capuchinos...* ob. Cít., p. 344.

Cumplimentados estos requisitos, el Rey daba su licencia y los oficiales facilitaban los despachos. Los costos corrían a cargo de la Hacienda real. El Rey debía saber el día en que embarcaban, y el día de la llegada al territorio de su destino. Se señalaba un tiempo mínimo de diez años en misiones cumpliendo honradamente su ministerio. Finalizado este plazo, podía el misionero regresar a su lugar de origen⁸³.

A cada misionero se le señalaba un “sínodo” o limosna miserable, sólo abonable conforme a certificaciones o comprobantes de estar ejerciendo dentro del territorio al que había sido destinado. Fr. Lorenzo de Zaragoza propone al Consejo, en 1696, que se dé a cada misionero 50 pesos al año en la Caja de Caracas⁸⁴.

A los misioneros les estaba prohibido pasar de una misión a otra (por ejemplo, de Los Llanos a Cumaná o viceversa), o vagar y trabajar fuera de dicho destino. Las infracciones a estas pautas, por las que debían gobernarse superiores y súbditos, fueron muchas veces conocidas y casi siempre sancionadas.

8. Gobierno de los misioneros

Sintetizamos a continuación el gobierno de los misioneros en la Provincia de Caracas, considerados en su régimen interno, es decir, como religiosos sujetos a la jerarquía de la Orden.

Aunque los primeros religiosos que deseaban ir a las misiones entre infieles se dirigieron a la Sda. Congregación de Propaganda Fide, el Consejo de Indias, celoso por salvaguardar el privilegio del Regio Patronato, inmediatamente reclamó para sí todos los derechos al respecto.

A) El Ministro General

Si se exceptúan aquellos casos en que, en los primeros tiempos, se acudió por parte de la Provincia de Andalucía y del Consejo de Indias al Ministro General de la Orden para esclarecer las competencias del Comisario General respecto al gobierno de las misiones, no hemos llegado a descubrir otra intervención, ingerencia o acción de gobierno de dicho Ministro en las misiones de América.

El olvido de la suprema cabeza de la Orden es tan grande que, prácticamente se hizo inexistente desde 1700 hasta la desaparición de las antiguas misiones. Y esto no es de extrañar, pues hasta la figura misma del Romano Pontífice se esfumó totalmente, como quiera que el Rey se consideró siem-

83. R.C. de 22 de junio de 1696.

84. AGI, Santo Domingo, 684.

pre delegado permanente del Papa en todo lo relacionado con las personas, desde el arzobispo hasta el último monaguillo de aldea. Es verdad que en los asuntos de estricta competencia entre personas dentro del fuero regular, se procedió considerando al obispo como delegado del Pontífice para zanjar los inconvenientes que se producían. Pero aun en estos casos, la delegación era tan débil que sus buenos oficios valían tanto cuanto la aceptasen las partes litigantes. En definitiva, el Ministro General no tenía la más mínima participación en las provincias y conventos españoles, salvo en el caso en que el Rey se dignase concederle el “placet” en todo lo que afectase a las regalías del Real Patronato. Resulta, pues, claro que el Comisario General no en todos los casos representaba al Ministro General, sino al Rey.

B) El Comisario General

A fin de evitar que los misioneros dependieran de la Sda. Congregación de Propaganda Fide e incluso de los superiores de Roma, el Consejo de Indias decidió designar un religioso que se encargase de todos los asuntos relacionados con las misiones, y que dependiera directamente del propio Consejo sin intermediarios. Para ello creó la figura del Comisario General para las misiones capuchinas de América, cargo similar al de los franciscanos.

Entraba dentro de sus competencias: seleccionar a los misioneros, presentarlos, proporcionarles aviamento, pasaje, embarque, etc., el gobierno de las misiones, su funcionamiento y progreso, petición de cédulas, etc.

Este cargo se estableció el 28 de octubre de 1662, y recayó en la persona del Provincial de los Capuchinos de Andalucía, cualquiera que fuese el que ostentase el cargo, con tal que residiera en Sevilla⁸⁵.

La decisión de Felipe IV designando para este cargo al Provincial de los capuchinos de Andalucía fue comunicado al General de la Orden el 4 de febrero de 1664, quien lo ratificó. Posteriormente el General fr. Esteban de Cesena volvió a ratificarlo y amplió las facultades del Comisario, dándole facultad incluso para visitar a los misioneros y nombrar directamente superior de los mismos. Posteriormente, por cédula de 27 de agosto de 1676, se permite a los misioneros elegir sus propios superiores.

En 1749 cesa la autoridad del Provincial de Andalucía sobre todas las misiones capuchinas de América al ser nombrado el Provincial de Navarra Comisario para sus misiones de Maracaibo. Poco a poco las demás provincias consiguen el nombramiento del respectivo provincial Comisario para las propias misiones de América.

El rey Carlos II, queriendo descargar ocupaciones al Provincial de Andalucía en su cargo de Comisario, y para que las misiones estuvieran mejor atendidas, solicitó del General de la Orden el nombramiento de un Procu-

85. BN. Ms. 3.561, f. 18.

rador General. Este debería, igual que el Comisario, residir en Sevilla. Pero en 1717 pasó a residir en Cádiz, por ser el lugar de embarque de los misioneros. Sus principales funciones serían: recoger todos los documentos de las misiones y archivarlos, presentar al comisario, lo mismo que al Consejo de Indias y Casa de Contratación, los nombres y demás datos de los candidatos a misiones, prepararles aviamiento y pasaje, etc. El nombramiento recayó en fr. Gabriel de Andújar y, por renuncia de éste, en fr. Teodoro de Sevilla⁸⁶. El cargo duraría el mismo tiempo que el de los superiores de la Orden, es decir, siete años⁸⁷. Pero fr. Arcadio de Osuna consiguió que el cargo se hiciera vitalicio.

El cargo de Procurador General se extinguío en 1781 al crearse otra figura que prácticamente desempeñaba la misma función, con sede en Madrid, siendo el primero en ejercerlo fr. Jerónimo de Gibraltar⁸⁸.

Desde el año de la creación del cargo (1662) hasta 1740, año en que dejó de existir un solo Comisario, hubo 29, siendo el primero fr. Francisco de Jerez y el último fr. Francisco M^a de Arenzano.

C) El Prefecto

Al principio era la Sda. Congregación de Propaganda Fide la que nombraba el Prefecto de la Misión para un decenio. Posteriormente el Comisario General asumió esta facultad. Por R.C. de 1676 se determina que sean los propios misioneros quienes lo elijan para un trienio. Pero el Comisario logró que se derogara la anterior disposición restituyéndole el privilegio de elegir la persona para dicho cargo. Para ello, cada tres años debían los misioneros presentar tres nombres, uno de los cuales sería designado por el Comisario para Prefecto. Los misioneros no se avinieron a esta disposición y presentaron al rey su protesta. Finalmente, el rey, por R.C. de 1692, revocó todo lo anteriormente dispuesto y, a partir de entonces, serían los propios misioneros los que, reunidos en capítulo cada tres años, eligieran el Prefecto y tres Conjurados que ayudarían al Prefecto en el gobierno de la Misión.

Al Prefecto competía las siguientes facultades: dirigir y gobernar las misiones, dar normas y directrices, visitar a los religiosos, destinar o cambiar a los misioneros a las distintas misiones dentro de su jurisdicción, dar licencia para volver a España, informar al Comisario General sobre el estado de la misión, pedir el envío de nuevas expediciones de misioneros, etc. El Prefec-

86. AGI, Santo Domingo, 684.

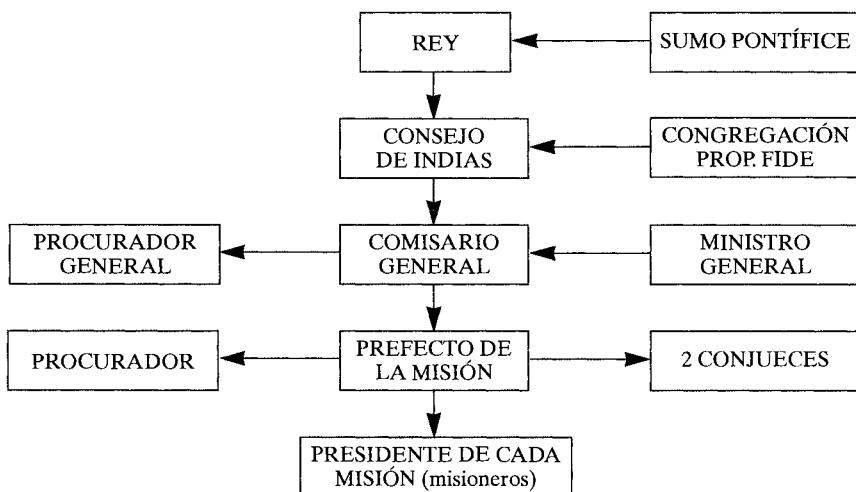
87. R.C. de 18 de agosto de 1692. AGI, Santo Domingo, 684. APCA 2-3-5/5.

88. Jerónimo de Gibraltar (1724-1792) llegó a las misiones en 1748 y allí permaneció hasta 1775. Él solo llena un capítulo importante de nuestras misiones. A los pocos días de su retorno a España, el 10 de mayo de 1775, fue nombrado Procurador, cargo que ejerció hasta 1782.

to nombraba un procurador encargado de gestionar los asuntos de la misión cerca de las autoridades, así como cobrar los sínodos o pagas que el Estado asignaba a los misioneros.

Desde 1657 a 1820 hubo 47 Prefectos, siendo el primero fr. Pedro de Berja y el último fr. José M^a de Málaga, con el título de Viceprefecto.

En resumen, he aquí el organigrama del gobierno de las misiones en las Provincias de Venezuela:



9. Misioneros en Venezuela (resumen estadístico)

El total de religiosos andaluces llegados a Venezuela fueron 187 en el período de tiempo que va desde 1658 a 1820. Naturalmente no podemos consignar aquí los datos bibliográficos de cada uno de ellos, aunque sí los tenemos reunidos. Bástenos trazar una apretada síntesis sobre el potencial humano que la Provincia de Andalucía puso al servicio de la evangelización con generosidad en el pasado.

Además de esta larga lista de misioneros que trabajaron en Venezuela, hubo otros 18 que, aunque se matricularon para América, por una razón u otra no llegaron a pasar.

De este total de 187 misioneros, retornaron definitivamente a España 45 (un 24%), tres fueron procesados definitivamente⁸⁹ y otros tres se secularizaron. De los que no retornaron a España, 18 murieron de muerte violenta;

89. Fueron los siguientes: Fernando de Sevilla, Gabriel de Castro y José Luis de Sevilla.

12 perecieron a mano de los indios en diferente forma: 6 envenenados⁹⁰, 2 muertos a flechazos⁹¹, 2 ahogados⁹² y 4 a golpes⁹³; tres murieron a consecuencia de los malos tratos por parte del Sr. Centurión y sus esbirros⁹⁴, y uno fue ejecutado por los insurgentes⁹⁵. Igualmente, al menos tres murieron con fama de santidad⁹⁶.

Distribuidos por siglos, pertenecieron al siglo XVII 28 misioneros; al XVIII, 123, y al XIX, 36.

Desde 1658 a 1748 habían llegado a América 100 religiosos, de los cuales habían fallecido para entonces 52, y sólo quedaban en activo 23⁹⁷. Hasta 1755, el número de religiosos llegados sumaban 103, 52 los fallecidos y 29 habían retorna do a España⁹⁸. En 1777 los llegados se contabilizaban en 146, 47 los fallecidos y 43 los retornados a España⁹⁹. En 1788 las cifras se incrementaron así: 159 llegados de España y 88 fallecidos¹⁰⁰.

La última expedición llegó a Venezuela en 1795, y estaba compuesta por 11 religiosos, algunos de los cuales no habían terminado aún la carrera¹⁰¹.

En 1820 sólo quedaban en las misiones 6 religiosos, dedicados todos al ministerio parroquial fuera de pueblos de misión que habían dejado ya¹⁰².

Así pues, desde 1658 a 1795 habían llegado a Venezuela 21 expediciones con más de dos religiosos, que suman un total de 187 misioneros, con edades comprendidas entre los 22 y los 53 años. En el siguiente cuadro se especifican las expediciones por año, número de misioneros y edades:

90. Miguel de Madrid (+ 1689), Juan de Utrera (+ 1695), Ricardo de Tocuyo (+ 1696), Crisóstomo de Granada (+ 1716), Gaspar de Roda (+ 1724) y Pedro José de Villanueva (+ 1724).

91. Antonio de Castilleja (+ 1717) y Bartolomé de San Miguel (+ 1737).

92. Juan de Trigueros (+ 1677) y Gregorio de Ibi (+ 1710).

93. Plácido de Belicena (+ 1666), Gregorio de Ibi (+ 1695), Luis de Orgiva (+ 1698) y Salvador de Casabermeja (+ 1710).

94. Antonio de Cádiz (+ 1771), Dionisio de Jerez (+ 1771) y Fernando de Martos (+ 1771).

95. Ángel de Saldüero (+ 1813).

96. Eusebio de Sevilla (+ 1703), Antonio José de Orotava (+ 1757) y Ángel de Saldüero llamado el “Santo Ángel” (+ 1813).

97. Relación del Prefecto fr. Miguel de Cádiz, 17 de octubre de 1748. APC A 2-22/2, pp. 395-398.

98. Relación de José de Alhama, 25 de marzo de 1755. APC A 2-2171, pp. 285-287.

99. Relación de Gregorio de Benaozaz, 5 de julio de 1777. APC A 2-5-5/1, pp. 1-12.

100. Relación de Buenaventura de Benaozaz, 10 de abril de 1788. APC A 2-5-5/1, pp. 19-39.

101. Fueron los siguientes: Pedro de Granada, Francisco de Andújar, Manuel de la Campana, Salvador de Cazalla, Gabriel de Castro, Ángel de Saldüero, Cristóbal de Sevilla, José de Cazalla, Benito de Villavicosa, José de Sorbitán y Juan de Alhama. APC A 2-22/2, p. 653. AGI, Juzgado de Arribadas, 966 (136-1-28).

102. *Relación*, de José Francisco de Caracas, 17 de abril de 1820. APC A 2-2-21, p. 374.

Año Expedición	Número Misioneros	Media de edad	De menos edad	De más edad	Fuentes
1658	5	31	37 a.	37 a.	AGI, Santo Domingo, 641
1663	4	37	34 a.	40 a.	
1672	1	—	—	—	
1673	4	—	—	—	AGI, Santo Domingo, 196
1674	1	—	—	—	
1675	1	—	—	—	
1676	1	—	—	—	
1678	3	—	31 a.	37 a.	
1680	1	-	—	-	
1684	1	—	—	-	
1686	1	—	-	-	
1687	4	34	-	—	AGI, Santo Domingo, 222
1688	4	—	—	-	
1689	4	-	—	-	
1690	1	—	—	—	
1695	3	37	28 a.	53 a.	AGI, Santo Domingo, 222/684
1696	1	—	—	-	
1698	1	—	—	—	
1699	3	39	—	—	
1705	2	—	—	—	
1706	6	38	30 a.	49 a.	AGI, Santo Domingo, 685
1713	2	-	-		
1717	8	35	28 a.	47 a.	Juzgado de Arribadas, 170, n. 2
1718	1	—	—	—	
1723	7	—	—	—	AGI, Santo Domingo, 688
1728	8	31	25 a.	42 a.	Juzgado de Arribadas, 170, n. 2
1732	2	—	—	-	
1734	1	-	—	-	
1740	2	—	—	—	Ibid.
1742	9	34	23 a.	47 a.	
1743	1	—	—	—	
1747	1	—	—	-	
1748	7	33	24 a.	47 a.	AGI, Santo Domingo, 826
1749	1	—	—	—	
1756	6	36	27 a.	48 a.	AGI, Aud. de Caracas, 367
1764	13	36	30 a.	42 a.	AGI, Santo Domingo, 889
1769	17	38	26 a.	50 a.	AGI, Aud. de Caracas, 946
1773	7	32	28 a.	53 a.	AGI, Aud. de Caracas, 966
1777	1	—	—	—	
1786	13	29	25 a.	38 a.	AGI, Santo Domingo, 897
1792	1	—	—	-	
1793	4	—	—	—	AGI, Aud. de Caracas, 966
1794	2	—	—	—	
1795	11	31	22 a.	48 a.	Ibid.
No consta	10	—	—	—	

Finalmente hemos de advertir que misioneros procedentes de otras provincias colaboraron temporalmente con ‘los andaluces en la Misión de Venezuela. La razón de no incluirlos en la nómina de los mismos es que no figuran en el censo oficial de la Provincia. Tal ocurre, entre otros, con Francisco de Jaca¹⁰³, Juan Ángel de Cascante¹⁰⁴ y Miguel de Valdepeñas¹⁰⁵.

10. Fin de las antiguas Misiones de Venezuela

Durante más de siglo y medio habían permanecido los misioneros capuchinos en tierras venezolanas entregados a la tarea de reducir, evangelizar y civilizar indios, cuyo número sobrepasan los 20.000. Durante este período fundaron –como dejamos dicho– 92 pueblos de indios, demás de incrementar y cuidar pastoralmente otros 48. También dejamos dicho que trabajaron allí un total de 187 religiosos, la mayoría de los cuales llegaron en expediciones colectivas, como se refleja en el cuadro precedente. La última de esas expediciones, compuesta por 11 religiosos, salió del puerto de Cádiz el 3 de marzo de 1795, y llegaron al puerto de la Guaira el 13 de abril del mismo año¹⁰⁶. La despedida de estos misioneros estuvo solemnizada por el Beato Diego J. de Cádiz con un sermón que fue editado más tarde¹⁰⁷. Siete de esos misioneros apenas acababan de salir del período de formación y uno de ellos aún no había terminado los estudios¹⁰⁸.

Todo esto nos está indicando el ingente esfuerzo que realizó la Provincia capuchina de Andalucía para sostener durante 162 años tan vasto campo

103. Francisco de Jaca, después de haber trabajado durante un tiempo en los Llanos, volvió a su provincia de origen, según la *Relación* de Gregorio de Benaocaz (APCA 5-5-5/1, p. 3). En 1667 pasó, junto con 4 religiosos más, de Cunamá a la fundación de la Misión de Trinidad (Cfr. RIONEGRO, ob. Cit., p. 158). El Comisario General, fr. Cristóbal de Málaga, presentaba el 17 de junio de 1678 una lista de 5 religiosos destinados a la misión de Cunamá y Caracas. En dicha lista figuraba Francisco de Jaca.

104. Juan Ángel de Cascante era misionero en Cunamá, donde llegó en 1715. En 1720 actuó como Procurador de las misiones de Caracas. Entabló pleito contra Pedro Franco de Lemus, síndico de las misiones y vecino de San Carlos, por haberse puesto a favor del nuevo cura de dicha villa, entregándole sin permiso del Prefecto una imagen de la Purísima Concepción depositada en su casa. La imagen fue colocada en la iglesia de dicha villa, contra derecho.

105. Miguel de Valdepeñas era hermano leño y durante un tiempo trabajó en los Llanos. Según la mencionada *Relación* del p. Benaocaz, volvió a España y falleció en Sevilla en 1767.

106. Cfr. SERAFÍN DE AUSEJO, *Reseña Bibliográfica de las obras impresas del Beato Diego José de Cádiz*, Madrid, INLE, 1947, p. 173, nº 136. Por cierto, la fecha que figura en la portada de este opúsculo está equivocada: 28 de abril de 1796. Por la correspondencia del Beato, además, sabemos que en todo el año 1796 no estuvo fr. Diego ni una sola vez en Cádiz.

107. AGI, Juzgado de Arribada, 966 (136-1-8). Copia en APCA 2-2-22/2, p. 653.

108. Carta de Salvador de Cazalla al arzobispo, 18 de septiembre de 1805. Copia en APCA 2-2-22/2, p. 730.

misional, hasta llegar al límite de sus posibilidades. A tal extremo llevó la Provincia su interés por esta tarea evangelizadora que se llegó a obligar a los candidatos antes de su profesión emitir un cuarto voto de pasar, si se lo ordenaban, a las misiones de América¹⁰⁹.

Pero el declive de este esplendor misional fue rápido y total. Varias fueron las causas que confluieron a la liquidación de las antiguas misiones andaluzas.

En primer lugar, la provincia de Andalucía, por falta de personal, ya no puede enviar, a partir de 1795, más misioneros a América. Como hemos indicado, la última expedición estaba compuesta por jóvenes recién salidos de los estudios, sin experiencia y faltos de formación suficiente, lo cual incidiría negativamente en el estado de las misiones. Para obviar esta dificultad, se creó en Sanlúcar un Seminario de Misioneros en ese mismo año (1795). Pero el remedio llegaría tarde. Las convulsiones políticas de España y América a comienzos del siglo XIX, así como la posterior supresión de las Ordenes religiosas, harían ineficaz la medida.

Sobre todo, el golpe de gracia a las misiones lo dio la emancipación de las colonias americanas y las revoluciones que la precedieron. No tanto por oposición a la religión, cuanto por ser españoles los misioneros, las nuevas autoridades irán desmantelando poco a poco las misiones a ellos encomendadas. Los documentos de la época no dejan lugar a dudas al respecto, sobre todo a partir de 1810. Valgan como muestra algunos ejemplos:

- El 16 de julio de 1810, la Junta Superior de Gobierno de la provincia de Barinas urge la entrega al ordinario de los pueblos cercanos al Apure. Con ello pretendían alejar de los pueblos a los españoles¹¹⁰. En el mismo sentido y con idéntica finalidad escribe el gobernador al arzobispo el 3 de agosto del mismo año¹¹¹.
- El 4 de noviembre de 1810 escribe el Prefecto fr. Salvador de Cazalla al arzobispo, exponiéndole que “nos hallamos los infelices misioneros de la provincia de Barinas en el más lastimoso y deplorable estado”. Asimismo denuncia el injusto proceder de la Junta, que “ha tratado la confiscación de todas nuestras temporalidades”¹¹².
- El 21 de octubre de 1810, el mismo Prefecto comunica al arzobispo que “solamente cuenta con dos religiosos para atender a todos los pueblos de misión entre Apure y Meta, porque cinco religiosos han agravado la

109. La mención de este extraño “cuarto voto” la hallamos, por primera y única vez en toda la documentación sobre las misiones de Andalucía, en una carta que Salvador de Cazalla dirige al arzobispo con fecha 18 de septiembre de 1805. Copia en APC 2-2-22/2, p. 730.

110. Copia en APC 2-2-22/2, p. 732.

111. *Ibidem*, p. 734. Era entonces arzobispo el catalán D. Narciso Coll y Prats, quien había reconocido la Junta de Gobierno de Caracas, formada a espaldas de la Regencia de la Isla de León. La política de este prelado tendrá como lema el dicho popular “nadar y guardar la ropa”.

112. Copia en APC 2-2-22/2, p. 739.

- escasez de misioneros, por haber pasado a la Provincia de Guayana”¹¹³. Es de advertir que el territorio del Apure se hizo separatista rápidamente, y los capuchinos, que se habían manifestado abiertamente afectos a la causa española, fueron objeto de persecución por parte de los patriotas.
- El presidente de la junta de Gobierno de Barinas, dejándose llevar de la pasión política contra los capuchinos por ser españoles, escribe al arzobispo, con fecha 7 de abril de 1811: Los capuchinos no han merecido consideración alguna porque muchos de sus miembros son malos, “y para evitar los criminales procedimientos de varios religiosos, que transportándose clandestinamente a Guayana junto con aquellos intereses y los cuantiosos bienes que poseían, sólo procuran sostener con ellos la opresión de los americanos, declarándose enemigos de los mismos que los han enriquecido”¹¹⁴.
 - El 20 de septiembre de 1815, escribe el Prefecto fr. José M^a de Málaga al arzobispo comunicándole que Bolívar invadió el Apure y, en su persecución a todo español, “ha hecho parecer a cuatro religiosos de estas misiones de los pocos que existían”¹¹⁵. Una de las víctimas fue fr. ángel de Saldüero. Ignoramos quiénes fueron los tres restantes.

Está claro, pues, que a partir de 1810, la Misión ha iniciado el proceso de descomposición cuya principal causa, como venimos diciendo, fue la revolución emancipadora. De hecho, a partir de entonces, deja de existir como cuerpo de misión. Bien es verdad que oficialmente seguía “existiendo”, puesto que celebró el último capítulo electivo el 17 de octubre de 1812. En este capítulo salió elegido fr. José M^a de Málaga, pero éste marchó a España en 1818 dejando como Viceprefecto a su paisano fr. Joaquín de Málaga, quien en el mismo año fue apresado por los insurgentes y nunca más volvió a saberse de él.

El último informe de la misión que ha llegado a nosotros fue enviado al Provincial de Andalucía por el Viceprefecto en funciones fr. José Francisco de Caracas, con fecha 17 de abril de 1820. Por este documento sabemos que, en estas fechas, no existían más que seis misioneros andaluces en toda Venezuela, y que ya no existía ningún pueblo de misión a ellos confiado. Así lo expresa el referido Informe: “La ocupación de los cinco es el ejercicio de la cura de almas en los pueblos de este arzobispado, en que los ha colocado el Sr. Vicario General, porque de los de nuestras misiones no tenemos siquiera uno, pues todos han sido ocupados y otros destruidos por los insurgentes”¹¹⁶

113. *Ibidem*, p. 737.

114. *Ibidem*, p. 746.

115. *Ibidem*, p. 776.

116. Copia en APCA 2-2-21, p. 374. Los religiosos a que se hace referencia eran los siguientes: José de Alanís, José de Cazalla, Benito de Villaviciosa, Serafín de Sevilla (+ en Arenas, hacia 1824), Juan de Alhama y José Francisco de Caracas. De todos, a excepción de Serafín, se ignora el lugar y la fecha de la muerte.

Y de esta forma, siendo causa determinante los acontecimientos políticos de la época, se cierra el capítulo de las misiones de los capuchinos andaluces en tierras americanas. Con sus zonas de luces y de sombras, como toda historia humana, había persistido durante más de siglo y medio. Tras la exclaustración de 1835, también en España se extinguió la antigua Provincia capuchina de Andalucía, artífice y responsable de dicha empresa misional. Habrá que esperar 42 años para que, tras la restauración de la Orden en España, comience la nueva andadura misional en tierras americanas. Pero esto forma parte de otra historia.

ALBERTO GONZÁLEZ CABALLERO

APÉNDICE I

LISTA DE LOS COMISARIOS GENERALES PARA LAS MISIONES CAPUCHINAS EN AMÉRICA

<i>Núm.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Fecha biogr.</i>	<i>Lugar y fecha de elección</i>
1	Francisco de Jerez	(1613-1684)	Scvilla, 17 septiembre 1660
2	Alejandro de Granada	(1611-1684)	Sevilla, 14 septiembre 1663
3	Francisco de Jerez	(1613-1684)	Sevilla, 29 octubre 1666
4	José de Campos	(1620-1687)	Sevilla, 18 octubre 1669
5	Antonio de Ondarroa	(+ 1677)	Sevilla, 14 octubre 1672
6	José de Campos	(1620-1687)	Sevilla, 20 septiembre 1675
7	Cristóbal de Málaga	(1634-1711)	Sevilla, 21 abril 1689
8	Francisco de Valverde	(1629-1682)	Antequera, 24 abril 1682
9	Felipe de Cazorla	(+ 1716)	Sevilla, 7 enero 1784
10	Francisco de Luque	(1637-1718)	Antequera, 17 mayo 1687
11	Gabriel de Andújar	(1660-1728)	Sevilla, 21 abril 1690
12	Félix de Cabra	(1644-1702)	Sevilla, 30 abril 1694
13	Gabriel de Andújar	(1660-1728)	Sevilla, 10 mayo 1697
14	Jerónimo de Baeza	(1645-1709)	Sevilla, 16 enero 1699
15	José de Lucena	(1657-1708)	Sevilla, 15 octubre 1700
16	Isidoro Fco. de Bruselas	(1642-1709)	Sevilla, 18 enero 1704
17	José de Lucena	(1657-1708)	Marchena, 21 enero 1707
18	Francisco de Sevilla	(1660-1721)	Jerez Fra., 4 mayo 1708
19	Hermenegildo de Sevilla	(1661-1743)	Écija, 18 septiembre 1711
20	Francisco de Sevilla	(1660-1721)	Sevilla, 19 octubre 1714
21	Félix José de Ubrique	(1667-1731)	Jerez Fra., 22 octubre 1717
22	Antonio de Arahal	(1665-1745)	Écija, 21 octubre 1718
23	Ángel de Granada	(+ 1747)	Sevilla, 17 octubre 1721
24	Jerónimo de Jaén	(1669-1736)	Granada, 13 octubre 1724
25	Antonio de Arahal	(1665-1745)	Sevilla, 20 abril 1726
26	Cirilo de Cubla	(1671-1729)	Jaén, 21 noviembre 1727
27	Jerónimo de Jaén	(1669-1736)	Écija, 23 mayo 1732
28	Miguel de Ardales	(1678-1755)	Sevilla, 20 mayo 1735
29	Francisco M ^a de Arenzano	(+ 1771)	Jerez Fra., 23 mayo 1738
30	Miguel de Ardales	(1678-1755)	Antequera, 17 noviembre 1741
31	Francisco M ^a de Arenzano	(+ 1771)	Jerez Fra., 27 noviembre 1744
32	Miguel de Ardales	(1678-1755)	Sevilla, 31 mayo 1748
33	José Atanasio de Ceuta	(+ 1754)	Granada, 9 enero 1750
34	Antonio de Irlanda	(1699-1776)	Sevilla, 16 febrero 1753
35	Carlos de Ardales	(1696-1781)	Sevilla, 4 junio 1756

Núm.	Nombre	Fecha biogr.	Lugar y fecha de elección
36	Antonio Fco. de Berja	(+ 1761)	Jerez Fra., 1 junio 1759
37	Juan Ev. de Sevilla	(1700-1768)	Sevilla, 30 octubre 1761
38	Carlos de Ardales	(1696-1781)	Málaga, 12 octubre 1764
39	Casimiro Fdo. de Sevilla	(1708-1771)	Sevilla, 25 septiembre 1767
40	Antonio de Irlanda	(1699-1776)	Cádiz, 5 octubre 1770
41	José Félix de Sevilla	(1715-1786)	Jerez Fra., 17 septiembre 1773
42	Jerónimo de Almonaster	(1721-1792)	Granada, 20 junio 1777
43	José Félix de Sevilla	(1715-1786)	Málaga, 30 junio 1780
44	Ciriaco José de Málaga	(1729-1804)	Jerez Fra., 12 diciembre 1783
45	Francisco J. de Cádiz	(1729-1797)	Málaga, 25 mayo 1787
46	Felipe M ^a de Ardales	(1750-1824)	Cádiz, 24 septiembre 1790
47	Jerónimo José de Cabra	(1744-1809)	Sevilla, 20 septiembre 1793
48	Juan Bta. de Cabra	(1729-1804)	Córdoba, 23 junio 1797
49	Jerónimo José de Cabra	(1744-1809)	Granada, 20 junio 1800
50	Francisco de Castro	(1738-1816)	Granada, 29 octubre 1802
51	Serafín de Ardales	(1757-1819)	Cádiz, 11 octubre 1805
52	José de Cambil	(1760-1833)	Sevilla, 19 agosto 1814
53	Mariano de Sevilla	(1764-1.820)	Sevilla, 17 octubre 1817
54	Antonio de Rute	(1770-1826)	Sanlúcar, 10 diciembre 1824
55	Ildefonso de Ardales	(+ Excl.)	Málaga, 19 octubre 1827
56	Rafael M ^a de Sevilla	(+ Excl.)	Granada, 22 octubre 1830
57	Gabriel de Ubrique	(1774-1835)	Granada, 23 mayo 1834

APÉNDICE II

LISTA DE PREFECTOS DE LA MISIÓN DE LOS LLANOS DE CARACAS

Núm.	Nombre	Fecha biogr.	Llegada a América y fecha elección
1	Pedro de Berja	(*1629)	1658 2 -6 - 1668
2	Diego de Marchena	(1629-1697)	1663 1678
3	Ignacio de Canarias	(+ 1695)	1673 1685
4	Pablo de Orihuela	(1641-1715)	1678 1687
5	Pedro de Berja	(*1629)	1658 1690
6	Buenaventura de Vistabella	(1646-1696)	1678 1691
7	Ildefonso de Zaragoza	(1652-1700)	1675 1694
8	Ambrosio de Baza	(1656-1699)	1689 1697
9	Antonio de Canarias	(1625-1701)	1684 1699
10	Marcelino de San Vicente	(*1659)	1699 23 -3 - 1701
11	Miguel de Plasencia	(1644-1713)	1695 1704
12	Salvador de Casabermeja	(1662-1710)	1689 1706
13	Gabriel de Sanlúcar	(1636-1723)	1674 1710
14	Antonio de Sanlúcar	(1663-1722)	1639 S.Antonio de Araure, 14-2-1712
15	José Francisco de Cádiz	(1656-1738)	1706 1715
16	Pedro José de Alcalá	(1659-1722)	1699 mayo -1720
17	José Francisco de Cádiz	(1656-1738)	1706 1721
18	Salvador de Cádiz	(1689-1755)	1717 1724
19	Bartolomé de S. Miguel	(1678-1737)	1718 1728
20	Prudencio de Braga	(1673-1750)	1723 1731
21	Sebastián de Bayona	(1679-1747)	1723 Cojedes, 2-10-1733
22	Prudencio de Braga	(1673-1750)	1723 1733
23	Salvador de Cádiz	(1689-1755)	1717 1736
24	Miguel de Olivares	(1687-1757)	1717 1739
25	Prudencio de Braga	(1673-1750)	1723 1742
26	Miguel de Olivares	(1687-1757)	1717 1745

Núm.	Nombre	Fecha biogr.	Llegada a América y fecha elección	
27	Miguel de Cádiz	(1706-1762,)	1742	1747
28	Pedro J. de Villanueva	(1709-1774)	1742	1751
29	José de Alhama	(1714-1772)	1748	1755
30	Pedro de Ubrique	(1702-1775)	1748	1757
31	Jerónimo de Gibraltar	(1724-1792)	1748	Cojedes, 25-1-1760
32	Fernando de Ardales	(1720-1786)	1756	Cojedes, 28-1-1763
33	Jerónimo de Gibraltar	(1724-1792)	1748	Cojedes, 19-11-1765
34	Félix de Cortes	(1718-1785)	1747	Cojedes, 24-1-1769
35	Gabriel de Benaocaz	(1724-1783)	1764	Cojedes, 24-1-1772
36	Andrés de Grazalema	(1720-1784)	1743	Cojedes, 29-1-1773
37	Gregorio de Benaocaz	(*1711)	1748	S. Jaime, 26-1-1776
38	Buenaventura de Benaocaz	(1730-1798)	1764	S. Jaime, enero 1780
39	Tomás B. de Castro	(1730-1798)	1764	Camatagua, 15-11-1782
40	Buenaventura de Benaocaz	(1730-1798)	1764	Camatagua, 27-1-1786
41	Alonso de Castro	(1735-1791)	1764	S. Juan de Payará, 20-2-1789
42	Jerónimo J. de Lucena	(1742-1801)	1773	Camatagua, 24-9-1790
43	José de Canillas	(1760-1813)	1786	S. Juan de Payará, 20-11-1794
44	José M ^a de Málaga	(1759-1831)	1786	Guanarito, 20-11-1797
45	José de Canillas	(1760-1813)	1786	San Fernando, 28-2-1800
46	Salvador de Cazalla	(1754-1815)	1795	Bancolargo, 21-1-1803
47	José M ^a de Málaga	(1759-1831)	1786	S. Juan de Payará, 10-1-1806
48	Salvador de Cazalla	(1754-1815)	1795	S. Rafael Altamira, 21-1-1809
49	José M ^a de Málaga	(1759-1831)	1786	S. Juan de Payará, 16-10-1812
50	Joaquín M ^a de Málaga	(*1768)	1793	1814

(*) No ha sido nada fácil confeccionar esta lista. Hemos de reconocer que está aún sujeta a posibles rectificaciones.

APÉNDICE III

LISTA DE MISIONEROS EN LOS LLANOS DE CARACAS

Núm.	Nombre	Fecha biogr.	Llegada a América
1	Agustín de Villabáñez	(+ 1683)	1672
2	Alonso de Castro	(, 1735-1791?)	1764
3	Alonso de Marchena	(1719-1787)	1769
4	Ambrosio de Baeza	(1659-1699)	1689
5	Andrés Fidel de Antequera	(1728-1780)	1764
6	Andrés de Cádiz	(1724-1772)	1769
7	Andrés José de Granada	(+ 1736)	1723
8	Andrés de Granada	(1722-1786)	1764
9	Andrés de Grazalema	(1720-1784)	1743
10	Andrés de Sevilla	(1737-1777)	(?)
11	Ángel de la Rioja	(1755-1815)	1786
12	Ángel de Salduero	(1767-1813)	1795
13	Anselmo Isidoro de Ardales	(1706-1783)	1756
14	Antonio de Alcalá la Real	(1759-1798)	1786
15	Antonio de Antequera	(1628-1680)	1658
16	Antonio de Benaocaz	(1675-1708)	1705
17	Antonio de Cádiz	(1743-1771)	1769
18	Antonio de Canarias	(1625-1701)	1684
19	Antonio de Castilleja	(1654-1717)	1699
20	Antonio de Jaén	(1701-1774)	1742
21	Antonio de Jerez de la Frontera	(1701-1773)	1749
22	Antonio de la Higuera	(1713-1773)	...

Núm.	Nombre	Fecha biogr.	Llegada a América
23	Antonio de Maderuelo	(<i>i</i>)	1687
24	Antonio de Ollería	(<i>i</i>)	1689
25	Antonio de Oporto	(1682-1749)	1723
26	Antonio de Sanlúcar	(1663-1722)	1699
27	Antonio de Sevilla	(1685-1725)	1713
28	Antonio de Torrox	(1703-1761)	1742
29	Antonio de Ubrique	(1676-1726)	1705
30	Antonio Francisco de Santander	(* 1722)	1773
31	Antonio José de Orotava	(1724-1757)	1756
32	Arcángel de Albaida	(* 1649)	1688
33	Arsenio de Sevilla	(1672-1720)	1706
34	Bartolomé de Pamplona	(1622-1684)	1658
35	Bartolomé de San Miguel	(1678-1737)	1718
36	Benito José de Villaviciosa	(* 1773)	1795
37	Bernardino de la Puebla	(1702-1729)	1728
38	Bernardino de Madrid	(+ 1735)	1780
39	Bernardino de Noli	(<i>i</i>)	(<i>i</i>)
40	Bernardo de Castellón	(<i>i</i>)	(<i>i</i>)
41	Bernardo de Sevilla	(1626-1667)	1663
42	Blas de Sevilla	(1770-1806)	1793
43	Bruno de Aujar	(*1699)	1728
44	Bruno de Madrid	(*1693)	1728
45	Buenaventura de Benaoacaz	(1730-1798)	1764
46	Buenaventura de Vélez-Málaga	(1684-1727)	1717
47	Buenaventura de Vistabella	(1646-1696)	1678
48	Carlos José de Jaén	(1737-1796)	1773
49	Casimiro de Benaoacaz	(1734-1789)	1773
50	Cipriano de Madrid	(+ 1684)	(<i>i</i>)
51	Cirilo Bautista de Sevilla	(1718-1790)	1742
52	Cirilo de Onteniente	(+ 1697)	1688
53	Crisóstomo de Granada	(1673-1716)	1706
54	Cristóbal de Alcalá la Real	(+ 1768)	1756
55	Cristóbal de Grazalema	(1761-1805)	1786
56	Cristóbal José de Sevilla	(1763-1809)	1795
57	Damián Miguel de Jaén	(1719-1772)	1756
58	Diego Agustín de Ubrique	(1695-1774)	1742
59	Diego de Marchena	(1629-1697)	1663
60	Dionisio de Jerez	(1717-1771)	1769
61	Domingo de Campillos	(1732-1770)	1764
62	Domingo de Marmolejo	(1761-1790)	1786
63	Eugenio de Ubrique	(1700-1758)	1748
64	Eusebio de Sevilla	(1631-1703)	1658
65	Felipe de Málaga	(1733-1768)	1764
66	Felipe de Marchena	(1719-1766)	1756
67	Felipe de Palma	(1716-1782)	1748
68	Félix de Ardales	(1731-1774)	1769
69	Félix de Cortes	(1718-1785)	1747
70	Félix José de Granada	(1745-1817)	1777
71	Fernando de Ardales	(1720-1786)	1756
72	Fernando de El Coroní	(1763-1817)	1794
73	Fernando de Ecija	(1691-1775)	1728
74	Fernando de Martos	(1732-1771)	1769
75	Fernando de Sevilla	(1747-1803)	1773
76	Fidel de Cortes	(1743-1800)	1769
77	Fidel José de Granada	(1731-1797)	1769

<i>Núm.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Fecha biogr.</i>	<i>Llegada a América</i>
78	Francisco de Alcaraz	(1629-1697)	1673
79	Francisco de Andújar	(1760-1818)	1795
80	Francisco de Campillos	(1683-1738)	1717
81	Francisco de Fuente de Cantos	(1644-1718)	1687
82	Francisco de Guadalajara	(?)	1698
83	Francisco de Montalván	(1736-1790)	1769
84	Francisco de Tocuyo	(+ 1696)	...
85	Francisco de Vejer	(1699-1775)	1728
86	Fulgencio de Sevilla	(1664-1725)	1695
87	Gabriel de Benaoacaz	(1724-1783)	1764
88	Gabriel de Castro	(1770-1820)	1795
89	Gabriel de la Higuera	(1719-1814)	1740
90	Gabriel de Sanlúcar	(1636-1723)	1674
91	Gaspar de Roda	(+1724)	1713
92	Gerardo de Valencia	(+1697)	(?)
93	Gervasio de Manresa	(?)	1678
94	Gregorio de Benaoaz	(* 1711)	1748
95	Gregorio de Ibi	(1653-1695)	1688
96	Hermenegildo de Cádiz	(1713-? 1770?)	1742
97	Ignacio de Canarias	(+1695)	1673
98	Ildefonso de Zaragoza	(1652-1700)	1675
99	Isidoro Javier de Sanlúcar	(1714-1774)	1742
100	Jacobo de Ostende	(1681-1740)	1717
101	Jerónimo de Gibraltar	(1724-1792)	1748
102	Jerónimo de Lucena	(1742-1801)	1773
103	Jerónimo de Motril	(1674-1723)	1706
104	Joaquín M ^a de Málaga	(+1768)	1793
105	José Antonio de Castro	(1729-1788)	1769
106	José Antonio de Jerez	(* 1717)	1748
107	José Antonio de Olorón	(1751-1824)	1786
108	José Bernardo de Espera	(1729-1800)	1764
109	José de Alanís	(* 1760)	1786
110	José de Alhama	(1714-1772)	1748
111	José de Canillas de Albaida	(1760-1813)	1786
112	José de Cazalla	(* 1771)	1795
113	José de Ecija	(1652-1716)	1696
114	José de Iznájar	(1660-1716)	1706
115	José de Madrid	(?)	1723
116	José de Nájera	(1623-1684)	1673
117	José de Sorbilán	(+1844)	1795
118	José de Soto	(1716-1790)	1706
119	José Francisco de Cádiz	(1656-1738)	1706
120	José Francisco de Caracas	(* 1744)	1773
121	José María de Málaga	(1769-1831)	1786
122	Juan Bautista de Málaga	(1733-1784)	1773
123	Juan de Albarna	(* 1770)	1795
124	Juan de Cabra	(1670-1731)	1717
125	Juan de Trigueros	(1634-1677)	1673
126	Juan de Utrera	(1654-1695)	1687
127	Juan Evangelista de Málaga	(* 1757)	1786
128	Juan Evangelista de Ubrique	(1736-1787)	1769
129	Justo de Granda	(1758-1815)	1786
130	Leonardo de Villafranca	(1695-1723)	1732
131	Lorenzo de Málaga	(1761-1815)	1786
132	Lorenzo de Toledo	(?)	1734

<i>Núm.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Fecha biogr.</i>	<i>Llegada a América</i>
133	Luis de Orjiva	(+1698)	1690
134	Luis José de Sevilla	(1733-1790)	1764
135	Luis Nicolás de Madrid	(* 1700)	1728
136	Manuel de Alesón	(1647-1723)	1686
137	Manuel de Granada	(1755-1815)	1786
138	Manuel de La Campana	(1759-1806)	1795
139	Manuel de Valdepeñas	(+ 1755)	1717
140	Manuel de Valladolid	(1746-1795)	1794
141	Marcelino de San Vicente	(* 1659)	1699
142	Mariano de Bienvenida	(1769-1833)	1792
143	Mariano de Pamplona	(1760-1799)	1786
144	Mariano de Sevilla	(1693-1781)	1723
145	Martín de Corella	(+ 1747)	1732
146	Matías de Pamplona	(* 1650)	1688
147	Mauro de Cintruénigo	(+ 1715)	1687
148	Miguel de Berbegal	(+ 1795)	¿1767?
149	Miguel de Cádiz	(1706-1762)	1742
150	Miguel de Luque	(1647-1707)	1689
151	Miguel de Madrid	(+ 1689)	1676
152	Miguel de Méjico	(1686-1751)	1728
153	Miguel de Neda	(* 1737)	1769
154	Miguel de Olivares	(1687-1757)	1717
155	Miguel de Plasencia	(1644-1713)	1695
156	Miguel de Ubrique	(* 1718)	1769
157	Miguel Fco. de Vélez-Málaga	(1709-1778)	1742
158	Nicolás Antonio de Antequera	(1722-1787)	1769
159	Nicolás de Rentería	(1623-1693)	1663
160	Nicolás de San Vicente	(1682-1749)	1723
161	Pablo de Benasal	(?)	1740
162	Pablo de Orihuela	(1641-1715)	1678
163	Pacífico de Chinchón	(1721-1765)	1764
164	Pedro de Alcalá	(1659-1722)	1699
165	Pedro de Berja	(* 1629)	1658
166	Pedro de Sedella	(1728-1786)	1764
167	Pedro de Ubrique	(1702-1775)	1748
168	Pedro José de Granada	(1746-1806)	1795
169	Pedro José de Sevilla	(1664-1734)	1695
170	Pedro J. de Villanueva	(1709-1774)	1742
171	Pedro Miguel de Campillos	(1728-1787)	1764
172	Plácido de Belicena	(* 1624)	1663
173	Prudencio de Braga	(1673-1750)	1723
174	Rafael de Ardales	(1740-1776)	1769
175	Rafael José de Málaga	(1729-1798)	1769
176	Rodrigo de Granada	(1625-1659)	1658
177	Rufino de Sevilla	(1716-1771)	1769
178	Salvador de Casabermeja	(1662-1710)	1689
179	Salvador de Cazalla	(1754-1815)	1795
180	Salvador de Petrel	(?)	¿1745?
181	Salvador José de Cádiz	(1689-1755)	1717
182	Sebastián de Bayona	(1679-1747)	1723
183	Serafín de Sevilla	(1768-1824)	1793
184	Tomás Bernardo de Castro	(1730-1798)	1764
185	Tomás de Casabermeja	(1764-1802)	1793
186	Tomás de Pons	(+ 1748)	1717
187	Vicente de Ubrique	(1703-1742)	1728

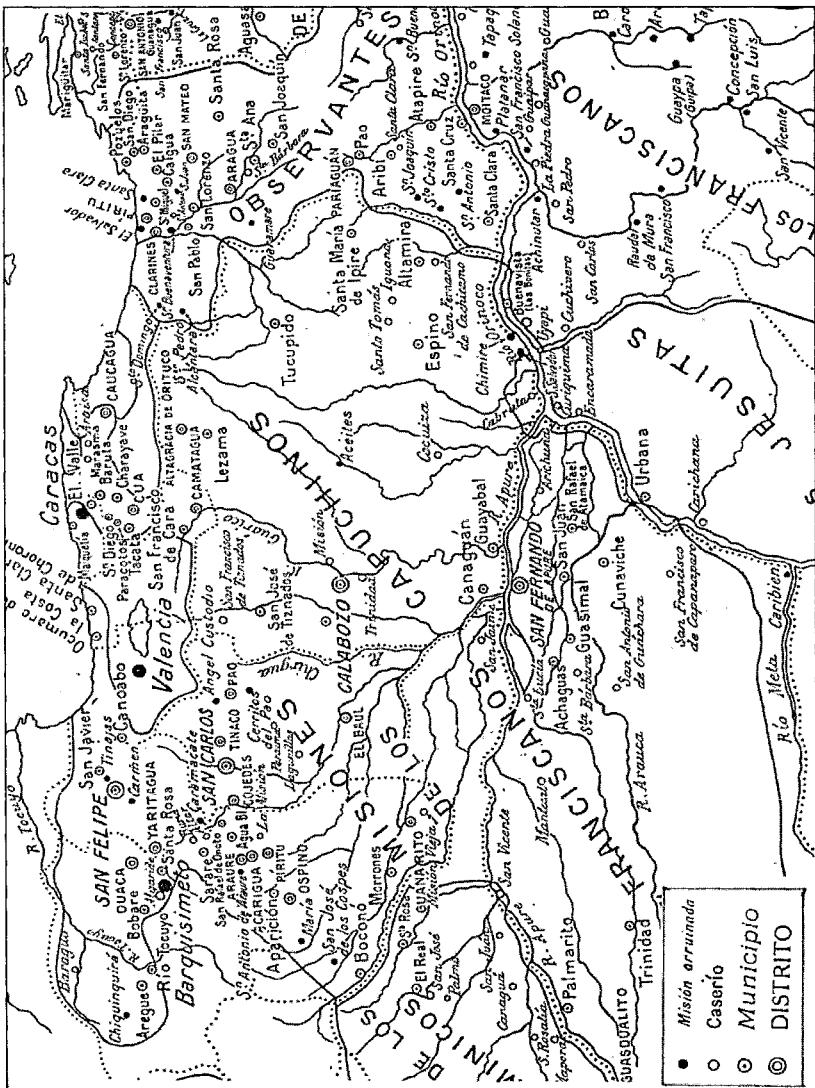
APÉNDICE IV

PUEBLOS DE VENEZUELA FUNDADOS POR LOS CAPUCHINOS ANDALUCES

<i>Núm.</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Año de la fundación</i>	<i>Fundador</i>
1	Acarigua, San Miguel	1658	Rodrigo de Granada
2	Aceites	1697	(?)
3	Achaguas, Santa Bárbara	1775	Alonso de Castro
4	Aguablanca, Santa Bárbara	1716	Pedro de Alcalá
5	Agua de Culebras, San Francisco	1709	Marcelino de San Vicente
6	Algaride, Apostolado	1706	Marcelino de San Vicente
7	Altamira, Ntra. Sra. del Rosario	1744	Miguel de Cádiz
8	Altanira, El Salvador	1726	Miguel de Cádiz
9	Altar, Santa Inés	1757	Danián de Jaén
10	Angel Custodio de Pao	1727	Marcelino de San Vicente
11	Apunto, Ntra. Sra. del Carmen	(?)	José M ^a de Málaga
12	Aracai, Santo Toms	1725	Tomás de Pons
13	Araguata	1690	Cirilo de Onteniente
14	Arauca	1786	Justo de Granada
15	Araure, Ntra. Sra del Pilar		
16	Archuna, Santa Bárbara	1784	Francisco de Montalván
17	Atamaica, San Rafael	1774	Francisco de Montalván
18	Atamaica, Motegranario	1769	Domingo de Campillos
19	Bobare, Ntra. Sra de Guadalupe	1733	Salvador de Cádiz
20	Boca del Tinaco (El Baúl)	1744	Pedro José de Villanueva
21	Boconó, San Jenaro	1722	Marcelino de San Vicente
22	Burla, Ntra. Sra. del Carmen	1750	Gabriel de la Higuera
23	Buria, San Felipe	1722	Marcelino de San Vicente
24	Cachicamo, San Fernando	1752	Pedro José de Vilanueva
25	Caicara, San Miguel	(?)	(?)
26	Calabozo	1695	Gabriel de Sanlúcar
27	Calabozo, Todos los Sanos	1723	Salvador de Cádiz
28	Camaguán, San Buenaventura	1690?	¿Buenaventura de Vistabella?
29	Camaguán	1749	(?)
30	Camaguán, Humildad y Paciencia	1768	Tomás Bernardo de Castro
31	Camaracate, Santa Clara	1750	Cirilo B. de Sevilla
32	Camatagua	1693	Ambrosio de Baza
33	Carnatagua, Concepción	1749	Isidoro J. de Sanlúcar
34	Capanaparo, San Francisco	1776	Gregorio de Benaozaz
35	Capaya	1689	(?)
36	Cojede, San Francisco y San Diego	1700	Pedro de Alcalá
37	Concepción del Pao	1699	Pedro de Alcalá
38	Corozal	(?)	Manuel de Alesón
39	Cunaviche, Leonisa	1769	Juan de Málaga
40	Chinire	1730	Tomás de Pons
41	Chipín	1726	Tomás de Pons
42	Duaca, San Juan Bautista	1671	Miguel de Madrid
43	EI Real	1699	Pedro de Alcalá
44	Guachara, San Antonio	1780	José de Soto
45	Guadarrama	(?)	Antonio de la Higuera
46	Guanare Viejo, Divina Pastora	(?)	¿Miguel Francisco de Vélez?
47	Guanarito, Ntra. Sra. Paz	1768	Andrés de Grazalema
48	Guanayén	1696	Luis de Orijiva
49	Guardatinajas, Santa Bárbara	1768	Andrés de Granada

Núm.	Pueblo	Año de la fundación	Fundador
50	Guasimal	1813	(?)
51	Guayabal, San Jerónimo	(?)	Tomás B. de Castro
52	Iguana, Santo Tomás	1725	Tomás de Pons
53	Iguana, Ntra. Sra. Altagracia	1734	Tomás de Pons
54	Jobal, Divina Pastora	1751	Miguel Fco. de Vélez
55	Lezama, San Feo. Javier	1688	Manuel de Aresón
56	Mantecal, San Miguel	1788	José Fco. de Caracas
57	Ntra. Sra del Carmen	1722	José de Cádiz
58	Ntra. Sra. de los Ángeles	1723	Salvador de Cádiz y Bartolomé S. Miguel
59	Nogal, Santa Cruz	(?)	Pacífico de Chinchón
60	Ocurrare de la Costa	1721	Pedro de Alcalá
61	Onoto, San Rafael	1726	Bartolomé de San Miguel
62	Pao, Cerritos	1692	(?)
63	Paraima	1669	(?)
64	Payará, Purísima Concepción de S. Juan	1769	Alonso de Cedro
65	San Antonio	1769	José Antonio de Jerez
66	San Antonio de Araure	1715	Marcelino de San Vicente
67	San Carlos de Austria	1676	(?)
68	San Carlos de Meta (Caribén)	1784	(?)
69	San Felipe el Fuerte	1726	¿Marcelino de San Vicente?
70	San Fidel de Sigmaringa	1781	(?)
71	San Francisco de Tirgua	1669	Pedro de Berjar
72	San Francisco Solano	1765	Felipe de Málaga
73	San Jaime	1753	Gregorio de Benacaz
74	San Miguel	1768	José Antonio de Jerez
75	San Pedro Alcántara de Acarigua	1794	(?)
76	San Pedro Alcántara de Río María	1763	Cirilo B. de Sevilla
77	Santa Lucía	(?)	(?)
78	Santa Rosa del Cerrito	1671	(?)
79	Santo Tomás	(?)	Tomás de Pons
80	Santísima Trinidad	1723	Salvador de Cádiz
81	San José de Mapuey	1679	(?)
82	Sarare, San Antonio	1716	Pedro de Alcalá
83	Setenta, Ntra. Sra. Ángeles	1786	Cristóbal de Grazalema
84	Sinaruco, San José	1786	Gregorio de Benacaz
85	Tequere, Ntra. Sra. de Chiquinquirá	1691?	(?)
86	Tinajas, Ntra. Sra. de la Caridad	1714	Pedro de Alcalá
87	Tinaquillo; Ntra. Sra. del Socorro	(?)	(?)
88	Tucupido	(?)	¿Juan de Trigueros?
89	Tucupido, Santo Tomás	1760	Anselmo de Ardales
90	Tucuragua, San Antonio	1659	(?)
91	Turén, San Antonio	1724	Francisco de Campillos
92	Yaritagua	(?)	(?)

MAPA



Escala: 1/3.000.000

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AGI	= Archivo General de Indias (Sevilla)	F. fol.	= folio
		Ms	= manuscrito
APCA	= Archivo Provincial de Capuchinos de Andalucía (Sevilla)	P.	= Padre
		R.C.	= Real Cédula
BN	= Biblioteca Nacional (Madrid)	R.O.	= Real Orden
Cfr.	= Conferatur, consultese	Vto.	= Vuelto

BIBLIOGRAFÍA

- AMBROSIO DE VALENCINA, *Reseña Histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía*, 5 Vols., Sevilla, Imp. de la Divina Pastora, 1906-1908.
- BALTASAR DE LODARES, Los Franciscanos Capuchinos en Venezuela, 3 vols., Caracas, 1929-1931.
- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Los primeros historiadores de las misiones capuchinas en Venezuela*, Caracas, 1964.
- IDEIM, *El Consejo de Indias y las misiones de los capuchinos en Venezuela*, en "Miscelánea Melchor de Pobladura", II, Roma, 1964.
- IDEIM, *Informe de un misionero sobre los indios de los Llanos de Caracas*, en "Misionalia Hispanica" 24 (1967) 229-248.
- IDEIM, *Misión de los capuchinos en Cumaná, Tomo I. Su historia*, Caracas, 1968.
- IDEIM, *Misión de los capuchinos en los Llanos de Caracas, I*, Caracas, 1972.
- IDEIM, *Labor indigenista, cultural y lingüística de los misioneros capuchinos en Venezuela*, en "Montalbán" (Caracas) 2 (1973) 729-766.
- IDEIM, *Memoria sobre las misiones de los Padres Capuchinos. Misión de los Llanos de Caracas*, en "Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica", Caracas, 1970.
- IDEIM, *La cristianización de Venezuela durante el período hispánico*, en "Memoria del Segundo Congreso venezolano de Historia Eclesiástica", Caracas, 1975.
- IDEIM, *Proceso de evangelización de Venezuela e influencia de las lenguas indígenas*, en "Memoria del Segundo Congreso venezolano de Historia Eclesiástica", Caracas, 1975.
- IDEIM, *Aportación indigenista, cultural y civilizadora del misionero y asimilación por parte del indio venezolano*, en "Estudio sobre política indigenista española en América. II", Valladolid, 1976.
- CAYETANO DE CARROCERA, *Memoria para la historia de Cumaná y Nueva Andalucía*, Caracas, 1945.
- IDEIM, *Las misiones de Venezuela. Síntesis histórica*, en "Boletín de la Academia Nacional de Historia" 50 (1967) 86-98; 54 (1971) 443-457.
- CESÁREO DE ARMELLA, *Por la Venezuela indígena de ayer y hoy*, Caracas, 1960.
- CIPRIANO DE UTRERA, *Necrológico de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia de Andalucía*. Ciudad Trujillo (Rep. Dominicana), 1945.
- DIAZ ALVARES, M., Un capuchino andaluz (Francisco de Andújar), maestro de Bolívar, en "Estudios Franciscanos" 75 (1974) 425-441.
- FROILÁN DE RIONEGRO, *Relaciones de las misiones de los Padres Capuchinos en Venezuela*, 3 vols., Sevilla, 1918.
- GONZÁLEZ CABALLERO, ALBERTO, *Escritores capuchinos de la provincia de Andalucía*, en "Estudios Franciscanos" desde 85 (1985) hasta 92 (1991).
- IDEIM, *Pueblos fundados por los capuchinos andaluces en Venezuela (siglos XVII-XVIII)*, en "Trivium" 3 (1991) 241-275 (primera parte).
- NICOLÁS DE CÓRDOBA, *Brevis notitia almae capuccinorum S.P.N.S. Francisci Baeticae provincia in Hispania*. Mediolani, ex Tipis Seraphini Chezzi, 1889.
- VARIOS, *Los Capuchinos en la Península Ibérica. 400 años de historia (1578-1978)*, Sevilla, CIC, 1985.